

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXII
NUMERO 6702

PALMA DE MALLORCA
MARTES 28 DE ABRIL DE 1931

FRANQUEO HORAS DE DESPACHO de 10 a 1 y de 5 a 7
CONCERTADO TELEFONO NUMERO 200

Camino a seguir

Implantado el nuevo régimen, hay que aprestarse a ejercer dentro de él una serena y reflexiva actuación. Ante los hechos consumados, ante la realidad viva, no cabe cerrar los ojos. Hay que aceptar el presente tal como es. Cabe, empero, un intento, que altos intereses reclaman: procurar lealmente, por medios rectos, conducir el presente hacia un porvenir que responda a las esencias espirituales de nuestro pueblo, que no pueden variar con un simple cambio en la forma de gobierno.

No hay que desperdiciar el tiempo en una pasividad que podría ser de dolorosas consecuencias. Hoy mismo podemos comenzar a preparar el mañana. ¿Qué es lo que urge hacer? En medio de las confusiones y las incertidumbres del momento actual, una ruta se adivina, una dirección se marca: hacia las Cortes Constituyentes. En ellas será plasmada la incipiente República española, informe todavía. De la tendencia que prodomine en la futura Asamblea dependerá el espíritu que haya de informar al nuevo régimen. Hasta ahora, el Gobierno provisional, ateniéndose al significado de su nombre, no ha querido abordar las reformas radicales, los cambios profundos. Tienen, es cierto, determinada significación algunas de sus disposiciones, que son indicio del espíritu que le anima. Pero no se ha desbordado en sus funciones, y deja la obra principal a las Cortes Constituyentes, a las que el voto del país ha de investir de facultades para determinar el carácter y estructura del organismo de la nueva República.

En la elección de los hombres que el país envíe a las Cortes radicarán la orientación de la obra que éstas realicen. Por lo tanto, conviene que desde ahora mismo se procure despertar y avivar la conciencia de las fuerzas del país, para que adviertan todo el alcance que puede tener, y tendrá seguramente, el voto que otorguen a quienes han de formar y establecer la nueva Constitución del Estado.

Sin dejar de reconocer como una dolorosa realidad la existencia de una fuerte y vasta corriente que quiere destruir las principales bases de la sociedad, se puede afirmar que esta tendencia revolucionaria y debeladora no es la tendencia general del país, en el cual privan todavía los principios de su secularísima constitución cristiana. Sin embargo, —las circunstancias son propicias a ello— se corre el peligro de que el sentir de los menos se imponga al sentir de los más, por una mayor actividad, por una mayor osadía. Y de un modo especial amenaza este peligro en un punto concreto, el que se refiere a los intereses religiosos, toda vez que en algunos de los otros se puede contar, como último recurso, con el instinto de conservación.

Todas las fuerzas que consideran ciertos principios como básicos del orden social, deben procurar que se mantengan íntegramente en la organización de nuestro régimen republicano. Para ello, el camino a seguir está indicado: enviar a las Cortes Constituyentes a hombres que sean segura garantía de que la estructuración del nuevo sistema de gobierno se hará en consonancia con los principios, creencias y sentimientos del país.

Tal es la fórmula general que cabe aconsejar ante el anuncio de la próxima convocatoria de la Asamblea constituyente. Y de un modo especial la hemos de aconsejar en tres nosotros. Mallorca ha de querer que los hombres que la representen en las futuras Cortes sean la representación auténtica y fiel de su genuino sentir. Para lograrlo, hora es ya de que todos aquellos elementos que convergen hacia unos mismos principios fundamentales, establezcan entre sí el contacto necesario para formar una estrecha unión electoral, a fin de que la voz y el voto de nuestra tierra no sean suplantados en los trascendentales momentos de fijar la Constitución de nuestra República.

creían en una probable victoria mallorquina, pero sí que nuestro once, se batiría bizarramente y hasta con la fiereza de los leones para vencer, o al menos para sucumbir con la dignidad que les imponía el deber y la confianza puesta en ellos.

Y así creímos que iba a ocurrir, al presenciar las primeras fases del partido, pero a los pocos minutos de juego, vimos que el alma de nuestros muchachos, iba cayendo, rota y deshecha, de una manera muy inconsciente, ante el ardor que los castellanenses ponían en la lucha; en vano esperamos una reacción que confirmara nuestros deseos, pero ésta en vez de surgir potente y arrolladora, no llegó a brillar de ella ni el más mínimo destello; y así las cosas, vimos un hombre, que plétórico de facultades y ebrio de coraje, lograba anular lo que sus compañeros no acertaban, y así con paradas seguras y continuadas, Ferrer llegó a ser la admiración de propios y extraños, un muro donde se estrellaron, las acometidas que hubieran humillado nuestro fútbol.

Los defensas también trabajaron de



Madrid. — El nuevo director general de Correos señor Nistol.

lo lindo, cortando mucho juego, sobresaliendo Vidal algo más que su compañero Camps. Ambos actuaron muy embarullados, pero su actuación no puede extrañarnos ya que actuaban detrás de una línea media, que era desbordada con una facilidad enorme, la cual, actuaba sin temple, sin virilidad, sin articulación con los suyos y con la serenidad en ellos conocida.

Y claro, sin existir esa euanimidad en el equipo, forzosamente debía faltar ese conjunto armónico propio de todo equipo; y como todos sabemos es el secreto y la base de toda victoria, unido, claro está, a la eficiencia de los artilleros del mismo.

El más voluntarioso de nuestros delanteros, fué Felipe, pero éste, concebido como muy peligroso, fué estrechamente marcado por tres o cuatro adversarios, que le tenían crucificado; lo cual impidió el desarrollo de su juego. Signióle en voluntad Pizá, pero como compañero de aquél le tenían el ojo encima; y todo esto les salió muy bien a los del Castellón, gracias a la nulidad de la línea media y al ala derecha del ataque rojo; éstos últimos parecían que estaban el campo sólo para completar el número de jugadores, o como meros espectadores, y con una apatía enorme al ir en busca del balón y hasta en acercarse a la meta contraria, dejándose anular con una facilidad tan sólo tolerable a los debutantes en equipos infantiles y hasta nos pareció que más que apatía había una cierta dosis de miedo...



Madrid. — Madame Curie, que ha llegado a la capital para dar dos conferencias científicas.

Si al menos hubiesen bregado con ese empuje propio en todo equipier, seguramente hubieran logrado que se destacaran algo a sus compañeros; y ¿quién sabe? si de haberlo hecho así el partido no hubiese sido un lastre tan pesado para el meta y defensas; además hubieran facilitado el reparto de juego de los medios, y seguramente ese partido no hubiera revestido ese carácter catastrófico y que tan mal sabor causó a los que lo presenciamos pese al resultado técnico de él.

Todo ese cúmulo de apatías, ha traído un notable desprestigio de nuestro fútbol, al que creíamos mayor de edad; pero — ¡oh triste sorpresa! — tuvimos que convencernos que aún llevamos los paños menores muy cortos para poder codearnos con los "grandes".

En fuerte contraste con los nuestros, los del Castellón jugaron un excelente partido, moviéndose todas sus líneas con una rapidísima perfección y que nos gustó muchísimo; se prodigaron muchísimo en el tiro a goal, en el cual, a pesar de la buena actuación de nuestro meta, si hubieran tenido un poco de suerte, el resultado hubiera sido fiel reflejo de la técnica que vimos en el partido o sea un número de goles de alguna consideración.

En resumen, estamos nuevamente eliminados del campeonato de España, debido a que no tenemos equipo con el temple suficiente para ir a jugar fuera, y si a ello no dirigimos nuestros afanes; de crear un conjunto hombruno y se le "fogonea" para esta clase de partidos, es inútil pedir peras al olmo... y gastar el dinero en campo de hierba, entrenador, etc. etc.; tres años de experiencia creemos es lección más que elocuente para saber a dónde hay que dirigir con certeza el esfuerzo para lograr lo que queremos crear o sea un equipo que nos deje en buen lugar.

Nos sorprendió en Castellón cierta propaganda que se hizo para que el público fuera a presenciar el partido, estando el escrito redactado en esta forma:

"Como buen republicano debe acudir esta tarde al encuentro entre el Castellón y el ex Alfonso XIII.

A las cuatro en el campo del Se-quiol".

Francamente, temimos que se tratara con ello de indisponer al público en contra de nuestro team, pero dada la ovación con que fué recibido en el campo, nos convencimos de que no era más que un nuevo método de propaganda.

Pago de haberes

Hemos recibido el siguiente aviso que rectifica el publicado ayer:

La Delegación de Hacienda autorizada por la Dirección General del Tesoro público ha dispuesto que se abra el pago de la mensualidad corriente a las Clases Pasivas que perciben sus haberes por esta provincia, en los siguientes días:

Día 2 de Mayo, Montepío Civil y Jubilados.

Día 4, Montepío Militar y Retirados.

Día 5, Retirados

Día 6, Nóminas sin distinción.

De la Diputación

El Presidente de la Diputación señor Juliá fué visitado por el abogado don Jerónimo Massanet; don Juan Masvert, alcalde de Montuiri; don Miquel Monroig y don Sebastián Ribot, Presidente y Secretario, respectivamente del Comité Federal Republicano de Petra; don Lorenzo Durán, don Antonio Rosselló y don Miguel Noguera, del Comité local republicano de Sancellas; don Mateo Pujadas y don Antonio Mateu, del comité republicano de Inca; y don Sebastián Galmés, del de San Juan.

Don Bartolomé Frau, don Martín Martínez, don Juan Jaume, propietario de Lluchmayor, don Juan Fuster y Piña, don Bartolomé Vidal Martí, alcalde del Ayuntamiento de Binisalem; don José Pi, del Cuerpo de Telégrafos; don Mateo Contestí Gamundí, de Lluchmayor; una comisión de la Asociación de Arquitectos de Baleares.

El señor Juliá fué obsequiado con una comida íntima por el Gobernador civil don Francisco Carreras.

Notas al margen

"Pierre l'Ermite", el delicioso escritor tan conocido de nuestros lectores, publica un artículo, sutil y penetrante como todos los suyos, en ocasión del advenimiento de nuestra República. Lo titula "La foule..." (La multitud), y en él traza hábilmente la psicología veleidosa y mudable de las masas, que acá monárquicas meses atrás, atruenan ahora el espacio con su grito de ¡muera el rey!, y, republicanas allá "aclaman al Rey, a la Reina y a sus hijos, rompen el cordón de policías, arrojan flores, y besan las manos regias como en tiempo de Luis XV". Y, sin embargo, — nota firmemente — esa multitud es hija de aquella otra que guillotiné a Luis XVI y a María Antonieta".

La veleidad es, en efecto, la nota característica del pueblo, que ahora aclama a la República como antes aclamó a Primo de Rivera y mañana, llegado el caso, aclamará a la Monarquía restaurada. No es que esa veleidad proceda de malicia. Ciertamente es en el pueblo donde más despierto está el sentido de justicia. Pero es un niño incorregible, que acude siempre al ruido de las so-

najas y se entrega a quien más le promete, sea monarquía sea república. El ansia de bienestar, tan natural en el hombre, es más fuerte en el humilde, porque es más ingrata su situación, y cómo no ha de correr en pos de los que le prometen la Arcadia? Por esto, los miles de votos que el pueblo concediera a la República, intencionalmente no se los dió por lo que tiene ella de forma de gobierno y menos por su diferencial con la forma monárquica. Votó por los que, en mítines y solemnes, le brindaron un paraíso en la tierra: supresión de impuestos, rebaja de precios, reparto, etc. De ahí que cuando, alegre y esperanzada, invadía la calle al són de la Marsellesa o discurría curiosa por las estancias de nuestras Corporaciones, celebraba no el advenimiento de un nuevo régimen, sino algo que miraba como el inicio de su felicidad dorada.

Tal vez la decepción no tarde. Pronto se verá que todo redújese a músicas y luces, danzas y asuertos. Pero de lo demás nada. Continuará el trabajo — y menos mal si lo hay! —, la estre-

VIDA DEPORTIVA

EL PARTIDO "C. D. MALLORCA" Y "C. D. CASTELLON"

Este año los mallorquines, nos habíamos imaginado, no sin algo de razón, que teníamos un buen conjunto futbolístico en nuestro once campeón, y ello había trascendido tanto en nuestros aficionados, que el sólo anuncio de fletar un buque, que llevara a Castellón a los entusiastas del deporte balompédico, constituyó un éxito hasta hoy sin precedente.

Después del famoso partido "húmedo" jugado en Palma, entre el Mallorca y el Castellón, la confianza puesta en los "rojillos", esperando que harían un buen papel, se consolidó bastante, esperándose que los equipiers redoblaran, fuera de nuestra tierra, sus nobles afanes de dejar nuestro pabellón futbolístico, a una altura a la cual no llegara la maledicencia de algunos ni la humillación vergonzosa del deporte balear.

No éramos nosotros de los que

tehez, el puro pan de cada día y el ostoso movimiento de la rueda burocrática. Lo otro se habrá desvanecido como un sueño.

¡Pobre pueblo, perpetuo escabel de los audaces! Inteligentes como son, bien saben éstos que nunca alcanzará la realidad a la promesa. No ignoran que si es fácil volcar un trono, no lo es tanto cambiar esencialmente la estructura económica de un pueblo: El mismo sistema soviético permuta sí los sujetos de pobreza y de riqueza, pero no suprime esos dos estados entre los cuales se distribuirán siempre los hombres. Bien ven ellos que lo único lográble es una relativa elevación constituida por un salario suficiente, una vivienda saludable, un seguro para los días malos, una educación sólida para los hijos, pero todo encuadrado en una vida de laboriosidad, de economía y de sacrificio y en contraste con la holgura de otras clases. Esto, que es lo alcanzable, es el voto de toda persona prudente, noble y humana. Pero es también el voto de la Iglesia, y no quieren. Eso es el programa social del Catolicismo y lo combaten sañudamente porque no deja de ver que si el pueblo lo conociera, correría a esa religión que ellos odian y maldicen. Eso es lo que la justicia pide, la caridad persuade y la naturaleza permite, pero, antes que inclinarse ante la institución augusta que lo propugna, prefieren ilusionar a las masas aun con peligro de que nunca alcancen lo que es legítimamente suyo. Y ofréenles la utopía, y les hablan del país de montañas de oro y playas de azúcar. El pueblo, niño, les cree, les aplaude y los levanta. Aparece poco después la impaciencia, la sospecha, el desengaño. Se clama. Se vocifera. Se amenaza. Los audaces no se inmudan, y con sonrisa felina, señalan como culpable a la Iglesia. Lo demás es inevitable.

El pueblo, que es nuestro, no está con nosotros. Corrióse a los de enfrente. ¿Por qué? Reténgase esta aleccionadora palabra del mismo "Pierre l'Ermite":

"Esa multitud es de quien le habla... pero de quien le habla con más espíritu de fe. Es preciso haber oído la voz arrebatadora de Jaurés para presentar hasta donde un pastor malo puede conducir a millones de hombres.

Y, naturalmente, a esa multitud se le conduce más fácilmente por la pendiente que lleva a las pasiones que por la subida que lleva al Ideal.

Se le conduce por la palabra, por la conferencia, por el cartel, por el boletín, por la prensa... por esa prensa cuyo terrible poder aun no conocen los católicos.

La explicación de todas las derrotas del orden en Francia, en Rusia, en España, en otras partes, reside en este hecho: que no se comprendió que el pueblo es de quien tiene una doctrina, y cree en ella, y se enorgullece con ella, y no desuicida medio alguno para hacerla entrar triunfalmente en el alma de los otros".

Levis

Una nota de los tradicionalistas vascos

Por segunda vez, dentro de la primera semana de la implantación de la República en España, nos reunimos los tradicionalistas vasco-navarros en la ciudad de San Sebastián, y en esta segunda reunión como en la primera y en cuantas celebremos como comunión política, comenzamos por hacer pública confesión de nuestro ideario religioso, patriótico, fuerista y monárquico tradicional, pues lo contrario sería desertar de nuestro puesto y traicionar a nuestros antepasados pues patrimonio es de cobardes silenciar sus convicciones en las horas difíciles y es sabido y conocido que la cobardía jamás se cobijó en los pliegues de nuestra bandera.

Hecha está nuestra profesión de fe y cifándonos a lo que de nosotros exige y demanda alguno de los fundamen-

tales puntos de nuestro programa debemos declarar que "la comunión tradicionalista vasco-navarra", consciente de las pesadas y graves responsabilidades que tanto por acción como por omisión pudieran derivarse, en estos momentos, únicos y decisivos (que seguramente no volverá a vivirlos nuestra generación) para toda organización que aspire a la reintegración de nuestras seculares libertades, se erige hoy en el ineludible deber de dirigir un apremiante llamamiento a cuantos vascos y navarros sientan el imperativo de los sentimientos raciales, para que dejando a un lado los detalles que puedan separarnos y deponiendo actitudes que pudieran interpretarse como posturas dietadas por el egoísmo, nos unamos en aquello que por ser de todos, estamos todos en el deber de proclamarlo como seguramente estaremos dispuestos a defenderlo: el reconocimiento pleno y acabado de nuestras respectivas personalidades.

Para que estos términos de reivindicación de nuestras libertades y reconocimiento de nuestra personalidad histórica no adolezcan de ser términos más o menos difusos, manifestamos que lo que entendemos por nuestras libertades y por el reconocimiento de nuestra personalidad es la derogación exonerada y solemne por parte del Gobierno de la nación española de todas las disposiciones abolicionistas de nuestros fueros y el restablecimiento conforme a fuero de los organismos peculiares en el país, es decir, Juntas generales en Vizcaya y Guipúzcoa, Hermanidades en Alava y Cortes en Navarra, para que sean estas organizaciones propias, las que rijan y gobiernen nuestra vida interna sin intromisiones ni ingerencias extrañas, ampliando rectificando o anulando el fuero según las necesidades de los tiempos y siempre conforme a la voluntad del pueblo, voluntad manifestada por los antes citados organismos forales.

Razones de hermandad y conveniencia política exigen que en esta reconquista de nuestra personalidad Navarros, Vizcaínos, Alaveses y Guipuzcoanos seamos un solo y único pueblo que reclama su libertad sin que esta unidad de aspiración y de raza implique uniformidad de legislación y de órganos de Gobierno, sino recabando para cada uno de los componentes del país Euzkaro lo que sea peculiar de su organización foral.

Para la consecución de este fin proponemos hoy la formación de una junta que, integrada por los representantes de cuantas organizaciones vasco-navarras políticas y apolíticas existen en el país vasco constituyan el frente único euskaldún y la única entidad dirigente que actúe de aglutinante de todos los vascos en la reconquista de nuestros libertades en los históricos momentos presentes.

Esta junta que podrá llamarse "pro-reivindicaciones vascas", representará en esta forma, lo que represente el clamor unánime de un pueblo que reclama su libertad y contará con el derecho y con la fuerza de todos para la defensa de la misma.

Al objeto de orillar dificultades y vencer obstáculos, los tradicionalistas ofrecen a la colectividad vasco-navarra los nombres de amigos y correligionarios de las cuatro provincias que representando a nuestra comunión aceptarán gustosos el encargo de entablar relaciones con los representantes de los demás partidos que coincidan en el mismo ideario. Estos señores son los siguientes: por Navarra, don Joaquín Baleztena y don Gabino Martínez; por Alava, don Angel de Ayala y don Manuel Echanobe; por Vizcaya, el conde de Arana y don Nazario Oleaga, y por Guipúzcoa, el marqués de las Hormazas, don Julián Elorza y don Antonio Paguaga.

Alaveses, guipuzcoanos, navarros y vizcaínos: Establezcamos el contacto de todos tan necesario, abracémosnos todos los hermanos de raza y vayamos con decisión a la formación de esa junta que asuma nuestra representación y nos dicte la forma y los medios que las circunstancias exigen, demanden e indiquen para la reconquista de nuestra personalidad.— San Sebastián, 21 de abril de 1931.— Marqués de las Hormazas, conde de Arana, Joaquín Baleztena, Gabino Martínez, Ignacio Baleztena, Angel Díaz de Cerio, Javier Astrain, Nazario Oleaga, José Lumbreakas, Wenceslao Barnaola, Ignacio María Plazaola, Julián Elorza, Agustín Fellerías, Cándido Recondo, Antonio Paguaga, José Carmendia, Joaquín Castañeda, Pedro Doar, Antonio Pagoaga, Alejandro Astaburuaga, Antonio Zabala, Vicente Iruretagoyena, Avelino Elorriaga, Antonio Lizaso y Félix Olano.

Nota agrícola

Del semanario "El Felanigense":

"Parece que la actual campaña agraria está irremisiblemente condenada a desenvolverse entre permanentes inseguridades y amenazas. Unas fincas se ven invadidas por la roya, y ese hongillo parásito mina poco a poco la parte foliácea de sembrados y legumbres, hasta darles todo el aspecto de un padecimiento icterico; en otras, se echa de ver la impotencia del terreno para dar a las plantas el alimento que no le deja elaborar la falta de humedad; en algunos almendros se nota que el tierno fruto, antes de llegar a su completo desarrollo, se abre, quedando seco a los pocos días; por una parte, amenazan las viñas las heladas temporáneas; por otra, la falta de agua persiste, y sin ella no se ve la forma de que haya normalidad en ninguno de los procesos vegetativos.

El tiempo oscila continuamente entre días buenos y promesas de lluvia; promesas que no se cumplen, porque al relámpago nocturno y a las caravanas de nubes, no sigue generalmente otra cosa que una ligera rociada de escasa o nula eficacia para llenar las necesidades del campo.

Tan patente empieza a ser la falta de oportunas reservas pluviales, que ya se resiente notoriamente el manantial público de Santa Margarita, en términos que desde mediados de semana

el nivel de sus aguas ha descendido hasta menor altura que la de los algibes subterráneos de donde se alimenta el consumo de la población; y ha habido necesidad de poner en funcionamiento constante el motor que eleva el líquido hasta la altura de la calle.

La comisión gestora del Ayuntamiento ha hecho colocar un grifo en la parte exterior de la fuente, para que el público no tenga necesidad de bajar, ya que de todas maneras ha de funcionar la bomba de aspiración.

Estas medidas, impuestas por la necesidad a mediados de Abril, indican ya que para entonces no han venido lluvias abundantes a remediar la situación.

Tampoco promete solución inmediata el enmarañado problema vinícola. La prensa madrileña hace notar la decepción de los productores ante el sesgo que tomaban nuestras negociaciones con Francia. Tan intranquilos llegaron a estar, que ya asonaban notas enérgicas, bien documentadas y razonadas, lamentando que con más motivos que Grecia, no podamos hacer valer, como ella, nuestra justa oposición a los preteses. Ahora se espera que el cambio de régimen marcará e impondrá nueva orientación, conforme demandan los intereses de esta primordial producción nacional.

Aunque sea tan poco halagüeña esta situación, entre nosotros los cultivadores de viñedos no se amilanán ni desleñan ninguna de las atenciones que de ordinario tienen con sus arbustos; y así vemos que en estos días, cuando apenas tienen unos pocos centímetros los tiernos brotes, ya se les aplican los tratamientos preventivos de las enfermedades comunes, empezando por el espolvoreo con azufre, neutralizador de los temibles efectos de las invasiones del oídio (ceñidura).

Lo único que pone contentos a nuestros agricultores es el ascenso rápido y progresivo del precio de la almendra. En poco más de una semana ha saltado el almendrón de 142'50 a 187'50 pesetas quintal, y la almendra con cáscara, de 42'50 a 60 pesetas hectolitro".

Las ferias de Sóller

Dice el semanario "Sóller":

"Con motivo de haber acordado la Comisión Gestora interina del Ayuntamiento celebrar, como de costumbre, Fiestas y Fiestas, el Presidente, don Lorenzo Roses Bermejo, reunió el jueves por la noche, en la Casa Consistorial, a los siguientes señores: don Cristóbal Barceló, don José Mayol, don Antonio Forteza, don Antonio Gay, don Alfonso Castañer, don Miguel Arbona, don Antonio Rotger, don Juan Casanovas, don Pedro Mayol, don Antonio Castañer, don Miguel Serra, don Antonio Puig, don Antonio Sagristá, y don Juan Barceló. También asistieron a la reunión los señores vocales de la mencionada Comisión Gestora: don Damián Ozonas, don Jaime Bennisar.

Una vez declarado abierto el acto, el

Presidente, señor Roses, manifestó a los señores presentes que el objeto de haberles llamado era el recabar su ayuda para organizar las festejos que han de tener lugar en esta población el segundo domingo del próximo mes, con motivo de conmemorar la gloriosa victoria alcanzada por los sollerenses sobre las huestes de Occhiali el 11 de mayo de 1561.

Todos los reunidos ofrecieron su concurso decidido y entusiasta, y seguidamente se pasó a tratar de los actos a celebrar, haciendo un esbozo del programa.

Según se nos ha dicho, en principio se acordó celebrar concurso de bailes regionales, el simulacro en el puerto (firó), apoyar la exposición de flores que organiza la entidad "Foment de Cultura de la Dona", gestionar la salida de una banda de música, descubrir la lápida, dando el nombre de la República a la del Príncipe, organizar una tirada de pichón, y los demás números acostumbrados de conciertos de música, fuegos artificiales, iluminaciones, etc.

Nota comercial

Mercado de Felanitx

Almendrón propietario, ptas 185'50 qq.

Vinos Celler: Año 1929 ptas. 0'35 litro.

Trigo cuartera, ptas. 27'50.
Candeal, ptas. 00'00.
Cebada del país, ptas. 16'50.
Id. forastera, ptas. 16'00.
Avena del país, ptas. 13'00.
Id. forastera, ptas. 12'00.
Habas corrientes, ptas. 30'00.
Maiz (100 kilos) ptas. 42'00.
Algarrobas. ptas. 7'50.

Pianos de alquiler

los tiene disponibles la antigua Casa Banqué, Colón, 56.

Lecciones de Inglés

Mr. James Webb

Angeles 30, Palma.



—Fijate, como chuta!
—Tan débil y depauperado antes, tiene ahora una fuerza enorme.
—Es que toma como nosotros el famoso reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

De cuantos se conocen, es el más eficaz y vigoroso contra

DEBILIDAD
AGOTAMIENTO
NEURASTENIA

Producto inalterable, de efectos rápidos y seguros. Se toma en todas las estaciones del año.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

No se vende a granel.

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

Viajes de Turismo. Servicios de trenes

Tarifa reducida para visitar las famosas cuevas de Manacor en los días de celebración de conciertos.

Precio del billete de ida y vuelta comprendido el ferrocarril y el auto.

Ferrocarril de primera clase y clase única en auto, 9 pesetas.

Ferrocarril en segunda clase y clase única en auto, 7 pesetas.

Aviso

Para grupos de seis o más personas que deseen visitar las Cuevas de Artá y de Manacor, las dos conjuntamente y Cala Ratjada; Pollensa con su espléndida bahía y Formentor; el Monasterio de Lluch; el famoso Puig de San Salvador, solicitar la aplicación de la tarifa reducida que para estos casos tiene establecida la Compañía a precios económicos y en combinación con autos de turismo.

Para visitar Sóller

En todas las Estaciones se despachan billetes de ida y vuelta con fortuita para comer en el espléndido restaurant «Marisol» también a precios reducidos.

El fallecimiento de la Infanta Isabel

De "El Debate":
París, 23. — La infanta Isabel ha muerto. No ha sobrevivido tres días siquiera a su destierro en París, ciudad que no ha tenido ocasión de contemplar en esta nueva etapa de dolor. Ha muerto como había vivido, humilde y cristiana. Agonizante ya, tuvo fuerzas para hacer la señal de la Cruz y asentir a las preses y exhortaciones del sacerdote.

Ansiosa de ver a los suyos llegó a París muy enferma. El momento de sacar la camilla por la ventana del vagón, fué en verdad el más impresionante para cuantos han seguido la llegada y estancia de la Real Familia. Debilitada, exhausta, apenas podía corresponder con gestos a las muestras de respeto y afecto que recibiera.

Trasladada a la Villa Saint Michel, pensión de Damas que dirige la bondadosa madre Loriga, fué atendida cuidadosamente tanto por la madre Loriga, que acaba de salir de una operación como por la infanta Eulalia, la infanta Beatriz de Orleans, la señorita Bertrán de Lis y otras damas, y especialmente por la señorita enfermera que la acompañó desde Madrid.

La Infanta, solícitamente cuidada, pareció reaccionar de las molestias del viaje y de los naturales sinsabores de estos días. Se interesaba por la situación de leer periódicos, pero las personas que la rodeaban le dieron cuenta de la cariñosa despedida que le dedicó parte de la Prensa española.

Poco antes de la agravación, se enteró del grandioso recibimiento dispensado al Rey por el pueblo londinense y una expresión de alegría arrancada por el cariño a su augusto sobrino, fueron sus últimas palabras. Frases breves, como todas las respuestas y preguntas que con largas intermitencias ha reflejado hasta el último momento su amabilidad y buen humor. Anoche, cuando la enfermera la tomaba al pulso, la Infanta sonreía y exclamaba bondadosa: "¡Más comedia!"

Recibió durante estos días con agradaída sonrisa frecuentes ofrendas de flores.

Por la noche se agravó de modo que no sólo desvaneció las esperanzas concebidas, sino que llegó a alarmar. Se levantaron y velaron ya sin descanso, la madre Loriga, la infanta Beatriz y la señorita Bertrán de Lis. Aplicados

por la enfermera los cuidados urgentes, inyecciones, ventosas..., fué llamado por teléfono un médico que ya la había visto, quien desde su casa aprobó cuanto se había hecho como acertado para combatir la neumonía.

De madrugada fueron llamados los infantes de Orleans y muy temprano llegó el médico, quien se mostró optimista, salvando el peligro de la edad. Pero más tarde, el médico de cabecera se mostró muy pesimista.

Cuando almorzaban las Infantas y personas del séquito, entró precipitadamente la enfermera, que anunció que su alteza se hallaba en período agónico. Entraron todos en su habitación y se avisó a los Padres de la Misión española. Acudió un Padre, que administró la Extremaunción y asistió a la Infanta en los últimos momentos. Su alteza asentía con la cabeza y hasta hizo un esfuerzo para santiguarse. Último acto cristiano de la cristiana Infanta, que rara vez dejaba pasar siete días sin comulgar.

Después se fué extinguiendo dulcemente. La enfermera le tomaba frecuente el pulso y procuraba reanimarla. Rodeaban a doña Isabel su hermana doña Eulalia, la infanta Beatriz de Orleans, la madre Loriga, el señor Coello y otras personas. A las dos cuarenta y cinco expiró con el Crucifijo en la mano.

El entierro

París, 25. — El entierro de la Infanta doña Isabel se ha efectuado en absoluta intimidad. Por la mañana se celebraron tres misas en la cámara mortuoria. La de las ocho fué celebrada por el P. Julián, capellán de la misión española, asistiendo a ellas don Alfonso de Orleans y su madre doña Eulalia, la dama de la Infanta señorita Margarita Bertrán de Lis, la Madre Dolores Loriga y hermanas de la Residencia de Damas de Neully-sur-Seine, el señor Coello, secretario-tesorero de doña Isabel, Quiñones de León y las doncellas de la finada.

A las nueve de la mañana, el féretro, cubierto con un paño negro con estrellas de plata, fué sacado por la puerta del Jardín de la Residencia de la Asunción y colocado en una carroza automóvil, cubierta de flores y coronas, entre ellas las enviadas por el duque de Maura, marqueses de Santa Ana y Santa Marta y el catalán residente en París, señor Trallero. La comitiva, reducidísima, ocupó siete automóviles, que ocupaban, además de las personas anteriormente citadas, el director del

Hotel Maurice, el ex ministro del Trabajo, marqués de Guad el Jelú y el P. Julián, revestido de sobrepelliz.

Una hora después llegó la fúnebre comitiva al cementerio del Père Lachaise. La ceremonia fué breve, rezando el responso el citado capellán de la misión española de la "Rue" de La Pompee inhumándose el cadáver en la sepultura propiedad de la familia de Quiñones de León.

El momento fué emocionante; la señorita Bertrán de Lis y una doncella, favorita de la finada, lloraban desconsoladamente y la última decía: "Ya no me queda nadie en el mundo".

MUSICALES

El famoso Cuarteto de Budapest en la A. C. M.

Hemos recibido la siguiente nota: "El anuncio de la próxima venida de esta célebre agrupación coincide con la llegada de los periódicos de Barcelona, en uno de los cuales un notable crítico paisano nuestro, reseñando el concierto de la Casadesus en el Palau de la Música Catalana, después de ponderar la labor del eminente pianista francés, se pregunta, indignado, sino ha llegado ya el momento de acabar con los intolerables abusos del público "distinguido" que llena completamente el Palau en los conciertos de la "Cámara", y que lleva su ligereza y su distracción hasta tal punto que se hace difícil poder escuchar con el mínimo de silencio y tranquilidad necesarios para oír a los concertistas.

Termina el crítico aludido deseando que algún día pueda demostrarse que "en Barcelona es posible hacer música entre gente civilizada, cosa que desgraciadamente sería difícil ahora".

Este duro reproche, harto merecido por la parte del público a quien se dirige, no podría hacerse ciertamente al público de nuestra Asociación de Cultura Musical, siempre atento e inteligente. Pero, en otro orden, podrían dirigirse palabras semejantes a aquellas personas que, preciándose de aficionadas al arte, dejan desfilar por nuestra ciudad a los más notables músicos sin sentir siquiera la curiosidad, (tan desviada ya en casi todas las ciudades españolas) de oír las obras o interludes que las grandes ciudades se disputan el honor de aplaudir y agasajar.

Esta falta de cultura que pesa actualmente sobre el prestigio tradicional de Mallorca es tanto más deplorable cuanto que solamente la existencia

asidua y constante a los conciertos de cámara puede proporcionar la educación artística necesaria para oír con provecho las demás manifestaciones musicales, como conciertos sinfónicos, ópera rusa o wagneriana, etc.

Avecinándose las grandes solemnidades musicales anunciadas que, en breve, harán popular el nombre de Mallorca en este aspecto, sería de desear que los profesionales y aficionados a la música llenasen el Salón Mallorca, el Jueves día 30 del actual, a las siete, para oír magistrales interpretaciones de Smetana, Brahms, Schubert, que ha de ofrecernos el notabilísimo Cuarteto de Budapest, conocido en todo el mundo desde su fundación en 1914.

Inscripciones en el mismo salón Mallorca, antes del concierto".

De Radiotelefonía

PROGRAMA PARA HOY

A las 17'30: Apertura de la Estación. Cotizaciones de los mercados internacionales y cambio de valores.

Cierre de bolsa.
Arenas, Trío Iberia; El Príncipe Igor, Marchena.

A las 18'00: El Trío Iberia interpretará: Danse de poupée; Rosaura; Sol de España.

A las 19'00: Transmisión desde el Salón de thé del hotel Rbtz de baillabes a cargo de la Orquestina Verge. Audición de discos selectos.

Idiomas

A las 20'30: Curso elemental de francés, con asistencia de alumnos ante el micrófono, por las Escuelas Massé, a cargo del profesor nativo Mr. Martín.

A las 11'00: Campanadas horarias de la Catedral.

A las 11'00: Campanadas horarias de la Catedral.—Parte del servicio meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y en España. Previsión del tiempo en el NE de España, en el mar y en las rutas aéreas. Parte meteorológico-radiotelegráfico para las líneas aéreas.

Cotizaciones de monedas y valores. Cierre del bolsín de la tarde.

A las 21'05: La Orquesta de la Estación interpretará: Canción de mayo; El Profeta.

Danzas modernas: A las 21'20 Emisión a cargo de la Orquestina Demons Jazz.

A las 22'00: Noticias de prensa.
A las 22'05: El teatro español: "Las obras poéticas". Charla literaria por

Diego Montaner, crítico teatral de "El día Gráfico".

Velada regional, Alas 22'20. Emisión a cargo de las cantoras Lola Cabello y Visitación Broset y la Dondalla del Centro Aragonés.

A las 21'00 Cierre de la Estación.

PROGRAMA PARA MAÑANA
a las 8'30 a 9 mañana, segunda edición.

A las 8'30 mañana, primera edición. Parte del servicio meteorológico de Cataluña.

Estado del tiempo en Europa y en España.

Previsión del tiempo en el NE de España, en el mar y en las rutas aéreas.

A las 13'00: Emisión de obSremesa El Sexteto radio alternando con discos selectos: La balada de la luz; La Perejilla.

A las 14'00: Información teatral.

A las 14'15 Sección cinematográfica Vals lento en la menor. La Princesa del Circo, Trianera.

A las 15: Sesión radiobenéfica, organizada exclusivamente en obsequio de las instituciones benéficas, asilos, hospitales y casas penitenciarias de España, con discos escogidos.

A las 16'00 Cierra de la Estación.

Chalet to sell

Wonderful site of the Arenal every comfort, plenty of very good water, pine-trees, garden, etc. etc.

Apply: 22 2nd.floer, Santo Espiritu Street.

Las enfermedades del
Estómago e
Intestinos

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Vea: Principales farmacias del mundo.

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 52

INMACULADA

Novela

FOR

Rafael Pérez Pérez

soportable. El doctor, palidísimo, sacó con todo cuidado el miembro mutilado de entre los engranajes trituradores.

Agustín Montellano no tenía mano: era un colgajo que se perdía en una hemiplanía copiosísima y alarmante. Sus ojos, velados por la angustia del mesmayo, buscaron un regazo amigo donde dejar caer su cabeza antes de sumirse en el no ser. La madre se debatía, en el estremecimiento convulsivo de un ataque de nervios entre los brazos de la marquesa viuda de Henestrosa; Isabel había huído cobardemente, Marisa, impotente, clavada en el suelo, era presa de una intensa congoja... Sólo Ada, con el alma rota y el corazón transido, tuvo el valor de dominar sus sollozos, y adelantándose serena, hierática, con algo de fiereza en la actitud... (la doble firmeza de la leona que defiende a su cachorro) llegó hasta él, y reveló su amor con el gesto y con las palabras expresivas: "¡Pobrecito mío!"

Abrió los brazos, y rodeando con ellos la lívida cabeza del herido, puso dulcemente sobre su hombro con ademán incopiable de ternura.

Agustín reunió sus postreras fuerzas para envolverla en una mirada llena de gratitud y de pasión, y después, dejando caer su cabeza pesadamente sobre el pecho de Inmaculada, cerró lentamente los ojos.

Ha habido para la familia Montellano día de grave y profunda intranquilidad; durante algunos de ellos, se ha temido que apareciese la gangrena y se hiciera necesaria la amputación del miembro destrozado; el doctor ha reclamado el auxilio de otros compañeros en consulta, más por tranquilizar a la familia que por la duda o desconfianza de sus propias aptitudes. Se trata de un joven inteligente y estudioso que ha hecho eficaces prácticas de cirugía en uno de los mejores hospitales de Berlín; los colegas de Madrid, verdaderas eminencias médicas, han desfilado sin hacer otra cosa que confirmar el procedimiento seguido por el joven doctor, asegurando a la viuda de Montellano que su hijo está en buenas manos. Tas impropias fatigas y largos incertidumbres, el médico ha conseguido al fin, por verdadero prodigio del arte de la cirugía, restituir su forma a la piltrafa destrozada que Inmaculada arrancó a la voracidad del engranaje; la pobre mano tumefacta,

llena de heridas, abiertas aún, es un lío informe de algodones hidrófilos y gasas antisépticas, un paquete que descansa en un cabestrillo con inmovilidad forzosa y absoluta. Conjurados los primeros penos, el doctor espera poder restituir también al miembro la agilidad pérdida, el regular funcionamiento de todas sus articulaciones de la terrible máquina, se vió condenados. Agustín ha resistido y resiste aún con viril entereza las dolorosas curas; pero no ha podido sustraerse a las consecuencias de estos sufrimientos y del terror inmenso de aquel momento horrendo en que se veía ya arrastrado por la máquina potente, atraído con violentos tirones hacia el vértice dantesco de los engranajes triturantes, hábiles obreros de macabros despojos; el minuto espantoso en que con toda claridad de juicio que le daba su conocimiento de la terrible máquina, se vió condenado a una muerte de mártir sin gloria y sin consuelos...

Una tremenda crisis nerviosa sucedió al accidente, complicándose con la fiebre que sigue de ordinario a toda intervención quirúrgica, y produciéndole altísimas temperaturas y violentos delirios. El ciego erraba inquieto por los corredores y las escaleras, aguzando su fino oído a cada ruido un poco insólito que se producía, temeroso siempre de un final desastroso; con la oscuridad de su ceguera, el peligro se le aparecía mayor.

Su Eminencia el Cardenal de Henestrosa, no quiso en ningún modo abandonar a la familia en tan apurado trance; con su paternal y dulce palabra iba de unos a otros levantando los ánimos decaídos e infundiendo alentadoras esperanzas. Isidoro y Paco, el Conde, la madrina del ciego y la marquesa viuda de Henestrosa, turnaban con frecuencia en el cuidado y vigilancia del enfermo; pero quienes realmente llevaban el peso de la delicada asistencia, eran la madre y Ada. La primera, durante el día; la segunda en las noches largas, negras y angustiosas; más angustiosas alarmantes y los delirios disparatados del enfermo, acompañada solamente por la excelente miss Harvet que estaba inconsolable, puesto que aquel hombre, al cual educó de niño, era la persona que más quería en el mundo. El doctor dejaba uno de sus practicantes en vela rigurosa para prevenir cualquiera eventualidad, y se retiraba a descansar apenas unas horas con un sueño sobresaltado e intranquilo, despertando con alarmante prontitud a cualquier paso un poco vivo que advirtiese cabe la puerta del dormitorio que se le había improvisado en el saloncito de Agustín. Sin embargo, sabía que éste estaba en las mejores manos del mundo, pues por experiencia le constaba que la señorita Gil de Falla era, por instinto de su corazón delicado y tierno, una enfermera ideal: serena, atenta, cariñosa, firme... Nadie co-

mo ella tenía el don de calmar las excitaciones febriles de Agustín; inclinábale sobre él pronunciando unas breves palabras con su voz musical impregnada de honda dulzura, dejaba caer su manita de seda sobre la pobre frente fatigada..., y Agustín, abriendo los ojos vagos y febriles, parecía empapararse de toda belleza hechizante de una visión de paraíso, calmándose con una rapidez inmediata. Cuando llegaba el momento difícil de la cura, había que despertar a Inmaculada, que dormía entonces que para velar por la noche. Agustín, a la sazón, no tenía fiebre: era entre diez y doce de la mañana; con lícida expresión y voz clara la reclamaba insistentemente.

Llegaba Ada pálida y ojerosa, cercana, al parecer, a una dolencia física inminente, si no terminaba pronto aquella serie de sufrimientos y trastornos; Agustín, con su dolorida sonrisa de enfermo, le recibía, como en el fuego del purgatorio recibirán las ánimas benditas la visión de Dios. Besaba débilmente, pero con pasión desbordante, la manecita temblorosa de su prima... No hablaba, su cerebro, agotado y cansado, no acertaba a formular la idea que expresara toda la hondura de su agradecimiento y su cariño. Apoyaba la cabeza demacrada sobre el hombro de Ada, y con los ojos velados por el dolor intenso de la cura, fijos en los de ella llenos de amor y de piedad se entregaba hermético y estoico a las cruen-

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

Regreso de Alcalá Zamora a Madrid

El Ministro de la Gobernación anuncia que a los militares se les quitarán los quinquenios

Se restablece el Tribunal del Jurado y se dispone que al juzgar determinados delitos formen parte del Tribunal las mujeres

Decreto sobre exámenes de Bachillerato

Del nuevo

régimen político

Madrid, 28 (1'00)

El ministro de Hacienda hace elogios de El Pardo

El ministro de Hacienda nos dijo al medio día, que ayer recorrió los terrenos del patrimonio real de El Pardo, quedando asombrado de la extensión, que es una vez y media del término municipal de Madrid.

Como al abrirse la circulación de vehículos, éstos circulan de modo excesivo, han retirado los permisos que se concedieron, y en lo sucesivo precisará que se provean de permisos mediante el pago de veinticinco pesetas al trimestre, con destino a los obreros parados.

Amplias vías de comunicación lo cruzarán en diversos sentidos, para facilitar las comunicaciones.

Se construirán "chalets" modestos que podrán ocupar funcionarios y obreros, y de todo ello se encargará un patronato.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación señor Maura, recibió a los periodistas, haciendo resaltar el triunfal recibimiento que se dispuso en Barcelona al jefe del Gobierno provisional. Después de estas manifestaciones de entusiasmo — añadió — no hay nada más que comunicar.

El señor Maura volvió a referirse al triunfal recibimiento dispensado a Alcalá Zamora en Barcelona, diciendo:

—Supongo que se dejará ya de hablar de separatismo, pues con el recibimiento dispensado al jefe del Gobierno provisional, se ha evidenciado todo lo contrario.

Los periodistas le preguntaron si se iban a adoptar disposiciones acerca del tratamiento que dan algunos periódicos a las personas de la Familia real.

—No — contestó — esto desaparecerá poco a poco.

Añadió que en el Consejo de esta tarde el Gobierno seguirá ocupándose del tema de las elecciones, pues es de sumo interés. Después preguntó a los periodistas qué impresión habían producido las medidas tomadas con los militares.

Como los informados dijeron que existía algún recelo, contestó:

—Los militares retirados tendrán renta vitalicia, con sueldo de activo. Por lo demás, las reformas militares se estudiarán detenidamente, pues esto lo habíamos ya hecho antes de la revolución. Quedará para las Cortes la reforma orgánica y la estructuración de la defensa nacional. Con estas medidas — continuó diciendo — el Gobierno hace grandes ahorros, pues, entre otras cosas, se suprimirán los llamados quinquenios.

Creo — terminó diciendo — que estamos dando la sensación de que llevábamos un gran período de preparación.

El regreso de Alcalá Zamora a Madrid

Desde mucho antes de la hora anunciada para la llegada del segundo expreso se había congregado mucho público en la estación del Mediodía, viéndose muchísimas personas en la rampa que conduce a la glorieta de Atocha.

Entre otras personalidades acudieron a recibir a Alcalá Zamora y a Ni-

colau d'Oliver los ministros señores Prieto, Maura y Marcelino Domingo; capitán general, señor Queipo de Llano, fiscal de la República señor Galarza y otras destacadas personas del nuevo régimen.

Al entrar el tren en agujas, estalló una imponente ovación, con vítores a la República, reproduciéndose las manifestaciones de entusiasmo al descender del coche el jefe del Gobierno provisional y el ministro de Economía, y al tomar sus respectivos automóviles.

Manifestaciones. — Está satisfecho de su viaje a Barcelona

El presidente manifestó a los periodistas que le habían visitado los embajadores de Alemania, Japón, Suecia, Brasil y Venezuela.

—Esta tarde — añadió — visitaré a los de Francia y Chile.

Ya conocerán ustedes — dijo — mi viaje a Barcelona. Aquello ha sido una cosa extraordinaria e inmensa, de la que no hay memoria.

Repitió que tardó más de una hora en llegar a la Diputación, teniendo que ir de pie en el automóvil contestando a los saludos del público. Fue un desbordamiento verdadero, no sólo en Barcelona sino en Rens, Mora, Villanueva y Geltrú y otros puntos donde tuvo que detenerse el tren a pesar de no tener parada reglamentaria.

Terminó diciendo que recibió varias visitas, entre ellas la del general Burguete y a una comisión de olivares.

Asuntos de Baleares

Madrid, 27 (1'00)

Destino del general Batet

Se ha aprobado un decreto de Guerra nombrando general de la segunda brigada de infantería de la octava división al general don Domingo Batet y Mestres, actualmente destinado en Mallorca.

Consejo de Ministros

Madrid, 27 (1'00)

A la entrada

Poco después de las cinco de la tarde llegó el señor Alcalá Zamora a la Presidencia para reunir al Consejo.

—Nada de particular, señores — dijo a los periodistas; — vengo de visitar a los embajadores de Chile y Francia.

—¿Vendrá a Madrid el señor Maciá? — se le preguntó.

—Es probable — contestó — pero nada hay en concreto. Ahora el que vendrá será el Alcalde de Barcelona, pero tampoco se sabe el día.

También se le preguntó si se hará alguna declaración sobre política exterior, contestando:

—No creo que se hable hoy de ello. Lerroux, que llegó después dijo que venía de realizar visitas protocolarias.

También se le preguntó si el Gobierno hará una declaración sobre política exterior.

—Piensa hacerla — contestó — pero esto cuando tenga completa la lista de representantes diplomáticos.

A preguntas de los periodistas contestó que todavía no podía facilitar dicha lista.

Albornoz dijo que traía un nombramiento que se haría público a la salida del Consejo.

Largo Caballero se remitió a las manifestaciones hechas esta mañana en su despacho.

Miguel Maura dijo que traía cosas menudas y noticias sin importancia.

Se le preguntó si el decreto relativo a la edad para la jubilación de los funcionarios afectaba a la guardia civil, contestando negativamente.

A Indalecio Prieto le preguntó un periodista si era cierto que se iba a aumentar en 200.000 pesetas la cifra-límite, que señaló en 5.000 millones, del crédito fiduciario.

—¿Está usted seguro de la cifra-límite? — preguntó Prieto — Cuando se entere con seguridad, pregúntelo. Yo tampoco lo sé.

Al ministro de Justicia se le preguntó si traía alguno de los decretos anunciados, contestando que sometería el referente al lanzamiento de colonias, que era extensivo a toda España.

Los restantes ministros no dieron manifestaciones de interés, y minutos antes de las seis quedaba reunido el Consejo.

Madrid, 28 (1'00)

A la salida. — El ministro de la Gobernación da cuenta de que Berenguer ha ingresado en prisiones militares. — Martínez Anido y la República

A las nueve de la noche terminó el Consejo de ministros. Al salir el señor Lerroux dijo que iba al ministerio de Estado a resolver las gestiones relacionadas con el nombramiento de embajadores.

A preguntas de los periodistas dijo que realizaría cerca de Marañón una nueva gestión para convencerle que vaya a la embajada de París. Del señor Danvila, actual embajador en la Argentina, dijo que siendo embajador ya, y si él quiere y a mí me conviene, veremos si hay acuerdo. Dijo que Alvarez del Vayo va a una embajada, pero todavía no se le ha notificado cual.

El ministro de la Gobernación, al salir, dijo que tenía que rectificar lo dicho a la entrada del Consejo sobre la rebaja de edades para el retiro y de si ésta alcanzaba a la Guardia civil. Añadió que se había constituido la Junta de Patronatos para tratar de la enajenación del patrimonio de la familia Real. Confirmó la prisión y procesamiento de Berenguer, el cual — dijo — seguramente a estas horas ya estará en prisiones militares. Añadió que se había dictado auto de procesamiento, sin prisión, contra el teniente general Fernández Heredia, ex capitán general de Aragón. Luego dijo que el general Berenguer había designado para defensor al general Franco, director de la Academia General Militar a quien el Gobierno ha autorizado que se traslade a Madrid para encargarse de la defensa.

Los exámenes de Bachillerato

de Bachillerato

Madrid, 28 (2'00)

El decreto sobre exámenes de bachillerato firmado ayer, dispone que se realicen en los Institutos en la misma forma que se hacía en la Universidad, ante cinco catedráticos o profesores.

En los tres años del Bachillerato universitario, los alumnos podrán optar por el examen de conjunto de los tres cursos o por pruebas de asignaturas en la forma acostumbrada.

A los alumnos oficiales de los dos últimos cursos que posean certificados de aptitud de los cursos anteriores, se les concederá la validez de las asignaturas certificadas, sometiéndoles a examen todas las demás.

Se restablece el Tribunal del Jurado

Tribunal del Jurado

Madrid, 28 (2'00)

Las mujeres formarán parte del tribunal en los casos de crímenes pasionales

El decreto restableciendo el Tribunal del Jurado dispone que se compondrá de tres jueces de derecho, ocho jurados y dos suplentes.

Los jurados serán del partido judicial en que se haya cometido el delito, excepto cuando el Tribunal de Derecho, por el ambiente pasional o por presunta coacción, estime necesario nombrar a los jurados de otros distritos de la misma provincia.

Fué nombrado gobernador del Banco exterior don Gabriel Franco, catedrático de la Universidad de Salamanca.

También se nombraron otros altos cargos y jubilaciones.

De Hacienda se aprobaron los ascensos reglamentarios. El ministro titular expuso la actual situación de la Hacienda acordándose hacer amputaciones en los capítulos de gastos de los presupuestos.

También se acordó restablecer el Tribunal del Jurado, con intervención de las mujeres, en los procesos por crímenes pasionales.

Se acordó restablecer la Sala Cuarta del Tribunal Supremo creando la Sala del Trabajo.

Se establecerá un segundo Tribunal

Se aprobaron las bases propuestas por el ministro de Justicia sobre el derecho de vecindad, facilitándole a los jueces del protectorado de Marruecos.

Se acordó adoptar, como enseña nacional, la bandera tricolor. El decreto sobre la bandera dispone las formas de colores, conservando el tamaño de la anterior.

Se fija por escudo el que figura en los duros republicanos.

Las banderas podrán ostentar las corbatas en acciones de guerra.

Las autoridades regionales dispondrán que las banderas y estandartes de los cuerpos del Ejército, Guardia civil y Carabineros, vayan siendo depositadas en los Museos respectivos. El transporte y entrega se hará con toda corrección; serenidad y respeto que merecen, aunque sin formación de tropas.

Se modificarán las escarapelas, emblemas y demás insignias y atributos militares con arreglo a la bandera tricolor.

Las banderas de los buques de guerra y los edificios públicos serán iguales que las del Ejército.

Las banderas de los buques mercantes serán iguales a las citadas anteriormente, pero sin escudo.

La Infantería de Marina y la Escuela Naval tendrán la bandera como la de los cuerpos del Ejército.

Igualmente las autoridades de los departamentos navales ordenarán el depósito de las banderas rojas guardadas en el Museo Naval, haciéndose la entrega y transporte con idéntica corrección, seriedad y respeto que queda señalado para las banderas del Ejército.

Los exámenes de Bachillerato

de Bachillerato

Madrid, 28 (2'00)

El decreto sobre exámenes de bachillerato firmado ayer, dispone que se realicen en los Institutos en la misma forma que se hacía en la Universidad, ante cinco catedráticos o profesores.

En los tres años del Bachillerato universitario, los alumnos podrán optar por el examen de conjunto de los tres cursos o por pruebas de asignaturas en la forma acostumbrada.

A los alumnos oficiales de los dos últimos cursos que posean certificados de aptitud de los cursos anteriores, se les concederá la validez de las asignaturas certificadas, sometiéndoles a examen todas las demás.

Se restablece el Tribunal del Jurado

Tribunal del Jurado

Madrid, 28 (2'00)

Las mujeres formarán parte del tribunal en los casos de crímenes pasionales

El decreto restableciendo el Tribunal del Jurado dispone que se compondrá de tres jueces de derecho, ocho jurados y dos suplentes.

Los jurados serán del partido judicial en que se haya cometido el delito, excepto cuando el Tribunal de Derecho, por el ambiente pasional o por presunta coacción, estime necesario nombrar a los jurados de otros distritos de la misma provincia.

Fué nombrado gobernador del Banco exterior don Gabriel Franco, catedrático de la Universidad de Salamanca.

También se nombraron otros altos cargos y jubilaciones.

nización a percibir. La inasistencia seguirá multándose con 250 a 1.500 pesetas y si el jurado que faltara pagase contribución directa superior al uno por ciento de la multa corriente, la multa que se le impondrá será de 2.000 a 5.000 pesetas.

Se suprime el resumen de conclusiones y la prueba de cargo.

En los delitos de parricidio, asesinato, homicidio y lesiones, en el que los móviles fueran el amor, los celos y la infidelidad, etc., siendo las víctimas y los agresores de distintos sexos, el Jurado se compondrá la mitad de hombres y la mitad de mujeres.

La Dirección General del Instituto Geográfico, dispondrá las listas rectificadas para que el Jurado pueda funcionar desde el cuatrimestre que empezará el mes de septiembre

DE PROVINCIAS

SAN SEBASTIAN

El bilingüismo en Vasconia

San Sebastián. — El delegado de la Sociedad de Estudios Vascos en Madrid ha quedado encargado de solicitar del Gobierno que se amplíe al país vasco el decreto sobre bilingüismo que se dictará relativo a Cataluña.

Desde Barcelona

De la jornada del domingo. — Los discursos del señor Alcalá Zamora

He aquí el extracto de los discursos pronunciados el domingo por el jefe del Gobierno Provisional, en esta ciudad.

En el Palacio de la Generalidad el señor Alcalá Zamora se dirigió al pueblo, congregado en la plaza, del que dice es la expresión de la libertad de cada una de las regiones de España.

Yo os saludo con el alma — prosigue — porque no puedo expresar de otra manera mis sentimientos hacia vosotros.

Si yo hubiera preparado un discurso, la emoción de lo que he oído, de lo que he visto y de lo que he sentido me hubiera impedido desarrollarlo, porque ante este acto sólo debe hablar el alma, impulsada por el corazón.

Yo os digo que apenas he podido revistar la compañía que había formado para rendir honores, porque el abrazo del pueblo catalán con el ejército español ha impedido este acto protocolario.

Y ante esa demostración de confraternidad y de amor, yo he de decir que los problemas de la libertad no han de resolverse ahora entendiéndose con un solo hombre, que los problemas de la libertad no están ahora sometidos al criterio de un poder personal de la voluntad de un solo hombre, que un día esclavizará a Castilla ante la indiferencia de Aragón, que un día esclavizará a Aragón, ante la indiferencia de Cataluña, que un día esclavizará a Cataluña, ante la indiferencia de Portugal.

Se ha terminado el poder personal y todos los problemas se resolverán justicieramente, dentro de la mayor armonía y de la mayor transigencia.

Esas ovaciones vuestras se difundirán por España entera, como este abrazo mío a Maciá, es el abrazo del pueblo catalán a todos los pueblos de España.

Este es el triunfo del pueblo; este es el triunfo de la libertad y de la justicia y por eso no hay necesidad de decir que muera nadie, porque todos los enemigos de la República están ya muertos y enterrados.

Y terminó el señor Alcalá Zamora:

No decid muera: decid viva la República, viva la libertad de Cataluña y viva España. (El señor Alcalá Zamora da por terminado su discurso y las aclamaciones se reproducen.)

Mientras la muchedumbre continuaba desbordada, dando muestras de su entusiasmo frenético, el señor Alcalá Zamora, seguido de todas las autoridades, se retiró del balcón, pasando al salón de actos.

El segundo discurso del Presidente del Gobierno Provisional fué en el Estadio al terminar la primera parte del encuentro de fútbol entre los equipos de Irlanda y España.

El público, al ponerse el señor Alcalá Zamora ante el micrófono, protrujo en abundantes aplausos que al callarse pudo oírse, no sin alguna dificultad, las palabras de Alcalá Zamora, que declinaba el gran honor de aquellas palmas, que dijo no eran para él, ni para los hombres de la República, sino que constituían el abrazo fraternal con que Cataluña saludaba a España.

Con la implantación de la República, ha desaparecido para siempre toda idea de opresión, eso ha bastado para que huyan también los recelos y los temores. Al despejarse la atmósfera ha dado paso a la libertad. Nosotros no impondremos a nadie el amor por la fuerza; nada de violencias. Nuestra unión habrá de ser el resultado de la voluntad de todos.

Dirigió un saludo a las dos banderas, la catalana y la española, diciendo que debían representar los ideales que han de forjar la historia venidera.

Terminó el señor Alcalá Zamora gritando ¡Viva Cataluña! ¡Viva España!

El señor Alcalá Zamora expresa, desde Madrid, su satisfacción a las autoridades por el recibimiento que se le tributó

El Presidente del Gobierno Provisional de la República ha hablado por teléfono con las autoridades haciéndoles constar su más profunda gratitud por la recepción y las muestras de afecto que le había tributado el pueblo de Barcelona.

Lo que dijo esta tarde el Gobernador a los periodistas

Al recibir esta tarde el Gobernador civil a los periodistas declaró que se hallaba aún bajo el peso de la impresión que le produjo el grandioso recibimiento de que hizo objeto ayer la ciudad de Barcelona al presidente del Gobierno provisional señor Alcalá Zamora.

—No es necesario—dijo—elogiar la significación de este recibimiento espontáneo y grandioso que la ciudad tributó al señor Alcalá Zamora.

Después de esto —añadió el señor Companys— no hay duda de lo arraigado que están aquí los sentimientos de amor hacia los restantes pueblos de España.

Es comprensible —continuó diciendo— que estando rigiendo los altos destinos de la nación hombres que son garantía de todas las libertades, que respetan todos los derechos y que acatan la voluntad de la soberanía popular, Cataluña viva entregada a ellos de todo corazón.

Por último manifestó el señor Companys que, desde Madrid, el presidente del Gobierno provisional le había renovado su agradecimiento por el entusiasta recibimiento que le hizo ayer la ciudad de Barcelona.

Del incidente ocurrido en la Plaza de la República

El Gobernador declaró a los reporteros que hacen información en el Gobierno civil que la multitud congregada en la Plaza de la República ayer por la mañana, dejándose llevar de sus exaltaciones se echó encima de un extranjero por haber creído que empuñaba un revólver, cuando en realidad lo que tenía en

la mano era una cartera de bolsillo.

—He ordenado —añadió el gobernador— que se instruya expediente en averiguación de lo ocurrido porque la verdad, no hay derecho a que los entusiasmos del público lleguen a tales extremos.

Iría Ribera y Rovira de Embajador a Portugal

Se nos dice que en la próxima combinación diplomática será nombrado embajador de la República Española en Portugal, el presidente de la Asociación de la Prensa Diaria de Barcelona don Ignacio Ribera y Rovira.

Atropellado y muerto por un auto

De los atropellos que se registraron ayer en toda la ciudad, uno de ellos tuvo consecuencias fatales.

La víctima de éste no pudo ser identificada por no encontrarse en las ropas documento alguno que permitiera tal diligencia.

Se registró la desgracia en la calle de Mallorca, entre las de Roger de Flor y Nápoles. Fué causante un automóvil cuyo conductor pudo ser detenido.

El cadáver, por disposición del juzgado de guardia, fué trasladado al depósito del Hospital Clínico, desde la casa de socorro de la Ronda de

San Pedro, a donde fué llevado primeramente.

De la reunión del Comité Olímpico Internacional. — La impresión es que la próxima Olimpiada se celebrará en Berlín

El Comité Olímpico Internacional se reunió anoche a las diez.

El primer punto llevado a la orden del día fué el de la atribución de los Juegos de la XI Olimpiada. En razón del muy limitado número de los miembros que tomaron parte en esta sesión de 1931, y a fin de tener en cuenta los votos por escrito no recibidos todavía por el Comité, se decidió esperar que las respuestas de los miembros ausentes sean recibidas en Lausana.

Los votos adquiridos durante el curso de la sesión fueron depositados bajo sobre sellado, y el escrutinio se verificará en Lausana junto con los de los delegados ausentes. En vista de la prisa de la decisión la respuesta de los miembros lejanos fué pedida por telegrama.

La impresión que se tiene dada la manera en que se ha desarrollado la votación es la de que la próxima Olimpiada se celebrará en Berlín.

Palou y Carí.

Barcelona, 27 abril 1931.

Del Extranjero

Del nuevo régimen en España

Festival en Perpiñán

Perpiñán. — En el Círculo Español se ha celebrado un acto de adhesión al régimen republicano de España, en el que tomaron parte varios oradores españoles y franceses.

El cónsul de España impuso al prefecto las insignias de la orden del Mérito Civil, condecoración concedida por el Gobierno español.

De una manifestación ante el consulado de Francia en Barcelona

París. — "Le Petit Parisien" publica un artículo de su enviado especial en Barcelona, ocupándose de la manifestación que se efectuó días pasados en la ciudad condal ante el Consulado de Francia.

Dice el artículo que este incidente carece de gravedad, pues no se proferieron gritos hostiles a Francia y sólo se reunieron 500 a 600 personas, cifra exigua teniendo en cuenta la población de Barcelona.

Sigue diciendo que ni los franceses ni la prensa francesa tomarán por lo trágico este incidente sin importancia, y que los franceses siguen siendo bien acogidos en Barcelona.

Francia ha acogido fraternalmente a la República Española, pero no ha impedido que acoja con honor y respeto al ex Monarca desterrado.

Agrega que la República española puede contar con la amistad de los republicanos franceses.

Continúa diciendo que para hablar del incidente antes citado el cónsul francés se entrevistó con el señor Maciá, el cual deploró lo ocurrido, diciendo que la República Española estaba muy reconocida al conjunto de la prensa francesa, muchos de cuyos miembros habían defendido valientemente la causa de la República y la causa de Cataluña.

Somos, terminó diciendo el señor Maciá, profundamente republicanos para no aceptar las consecuencias de prensa y para sufrir, si llega el caso, con filosofía las críticas que puedan dirigirse.

Ex ministros de la Dictadura española en Nápoles

Nápoles. — Procedente de Lisboa y a bordo del vapor "Vacano", ha llegado a este puerto el conde de Guadalquivir, acompañado de los señores Yangas y Aunós, ex ministros de la Dictadura de Primo de Rivera, que van de paso para Roma y París.

Han declarado que la situación en Es-

paña es normal y que todo depende de las elecciones próximas.

Añadieron que eran monárquicos y que para dar una prueba de sus sentimientos, abandonaban su Patria.

Espinosa de los Monteros se despide de Hindenburg

Berlín. — El ex embajador de España señor Espinosa de los Monteros, ha visitado al presidente mariscal Hindenburg, en visita de despedida.

Estonia reconoce el nuevo Gobierno de España

Tallín. — El Gobierno de Estonia ha decidido reconocer a la República española.

Del Vaticano. — Del reconocimiento de la República española

Ciudad del Vaticano. — En los círculos oficiales se niegan a hacer declaraciones de cualquier naturaleza referentes a la noticia, que ha sido publicada en varios periódicos extranjeros, sobre el reconocimiento de la República Española por la Santa Sede.

El ex embajador de España se despide de Su Santidad

Roma. — El Papa ha recibido, en audiencia de despedida, al señor Palacios, embajador de España cerca de la Santa Sede, que como se sabe, anunció hace algunos días su dimisión del cargo.

El castillo de Daves ha sido puesto a disposición de Don Alfonso

Bruselas. — El periódico "La Nation Belge" publica la siguiente información: Según se nos asegura el ex Rey de España será en breve huésped del castillo de Daves.

En efecto, este castillo pertenece a la noble familia española de Fernán Núñez, uno de cuyos miembros fué embajador de España en París.

El actual duque hace muy raras estancias en dicho castillo, el cual está situado admirablemente a la orilla del río del mismo nombre, a escasos kilómetros de Namur.

Por otra parte, que la familia propietaria del castillo ha puesto éste a disposición de la Familia Real española.

El periódico añade que hace algún tiempo se habló de la venta del inmueble.

La estancia de Don Alfonso en Londres

Londres. — Acerca de la estancia del ex Rey de España en Londres, se guarda una discreción rigurosa.

En el hotel se ha dicho esta mañana, que los rumores según los cuales el ex Rey saldría de Inglaterra mañana, son inexactos, y que hasta ahora no ha sido fijada la fecha de la marcha de Londres.

Don Alfonso y su hijo Don Juan han



Doña Francisca Frau y Gelabert

Falleció en Sineu el día de ayer, a las nueve de la noche a los 71 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Su esposo don Guillermo Crespi ex-jefe de la Estación del Ferrocarril, sus hijos don Guillermo, don Jaime, don Francisco, Pbro., doña Coloma, doña Rosa, Stas. Isabel, María, Margarita, hijo político don Juan Ferrer, sus nietos, sobrinos y demás parientes participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan le tengan presente en sus oraciones y asistan al oficio funeral que se celebrará en la parroquia de Sineu el miércoles día 29 a las 9 y media de la mañana, recibiendo por ello especial favor.

No se invita particularmente.

El Excmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.



Séptimo aniversario

del fallecimiento de

D. Domingo Amigó Andreu

R. I. P.

Todas las misas que el día 29 de los corrientes de siete a once se dirán en la parroquial iglesia de San Jaime (capilla de las almas) serán en sufragio de su alma.

La familia agradecerá a sus amistades la asistencia a alguna de las mismas.

visítalo esta mañana, a varios amigos particulares. Al salir del hotel estrechó efusivamente la mano al detective que le enviaba la Scotland Yard para guardarlo.

La política de España, juzgada por un periódico inglés

Londres. — El profesor Allison Peers, publica en el diario "Observer" un extenso artículo dedicado a la política de España.

Dice el articulista que es lógico y natural que Cataluña sienta deseos de declararse estado autónomo, dentro de la República española, pues por sus características y por sus necesidades forma, realmente, un pueblo aparte.

Hace observar que ningún diario español ha explicado los motivos por qué los pacíficos vascos no son autorizados a un régimen de autonomía.

Galicia, dice, es evidente que encontraría gran simpatía y ayuda por parte de Portugal en un movimiento de auto determinación.

Finalmente, dice que hay también una fuerte corriente de opinión valenciana favorable a la formación de un estado dentro de la Federación Española y de concordia general, como la que inspira el movimiento político de Cataluña.

Notas sueltas

CHINA

Dos misioneros españoles secuestrados por los bandidos

Ciudad del Vaticano. — Telegramas recibidos de China dicen que los bandidos de la región de Feng-King han secuestrado a los misioneros monseñor Manuel Prat y Padre Andrés Alfino, ambos españoles. Los bandidos piden un fuerte rescate.

TELEGRAMAS DE ESTA MAÑANA

Madrid, 28 (9'30)

Una carta del Papa sobre la Acción Católica

Ciudad del Vaticano. — El Papa ha dirigido una carta al Arzobispo de Milán, en la que le expresa su pensamiento acerca de las recientes polémicas que se han sostenido sobre el desarrollo y finalidad de las asociaciones de la Acción Católica.

Dice el Pontífice que la Acción Católica tiene por principal fin atender, con la mayor largueza posible, a la salvación de la juventud, procurándole aquel indispensable mínimo de vida cristiana y sobrenatural para salvarla de la inundación del neopaganismo, pero sin hacer política.

El Papa termina su larga carta expresando su esperanza de que sus palabras disiparán los recelos y las sospechas que ahora son ya injustificables.

El Cardenal Pompili se ha agravado

Roma. — El Cardenal Pompili se ha agravado en su enfermedad.

Témese un triste desenlace.

Casas destruidas por un incendio

Logroño. — en el pueblo de San Torcuato ha ocurrido un formidable incendio, quedando destruidas varias casas. Las pérdidas son muy importantes.

El Gobernador civil de evilla

El Dr. Royo ha sido confirmado en el cargo de Gobernador civil de Sevilla.

Regreso del ex ministro señor Viguri

Ha regresado de Portugal el ex ministro señor Viguri.

Incendio en un pinar

Bilbao. — En Aranguren se declaró un incendio en un pinar de la Diputación, quedando destruidos por el fuego treinta mil pinos.

Odontólogo

Se solicita por fallecimiento del propietario, para regentar Gabinete, con buena clientela, instalada en Palma, punto céntrico. Informes, Santo Espíritu número 22 2.º.

Diccionario

ENCICLOPÉDICO HISPANO AMERICANO, 25 tomos con Apéndices, en perfecto estado, se vende, calle Pedro A. Peña 24, último piso primera puerta de 12 y media a 1 y media.

Persil
CONSERVA EL BRILLO DE LA SEDA

ALARGA LA DURACIÓN DE LA ROPA

NO QUEMA

ES PULCRO

NO CORRE LOS COLORES

NO ENCOGE

USO SENCILLO

SE DISUELVE EN AGUA FRÍA

Ya no es penoso el lavado como con los antiguos métodos

que no solo eran laboriosos sino que producían un desgaste rápido de la ropa aunque esto no se notaba inmediatamente debido a la costumbre de nuestras abuelas de usar tejidos más gruesos.

Hoy todo ha cambiado: la ropa que se lleva es fina y delicada y no podría resistir por mucho tiempo un tratamiento rudo. Además, la mujer moderna sabe aprovechar las ventajas que ofrecen los progresos de la ciencia y no se fatiga inútilmente.

Para lavar tanta ropa fina como corriente, se utiliza hoy día el PERSIL, que es un super-jabón a base de oxígeno. Se disuelve en agua fría y quita la suciedad sin atacar ni las más finas fibras de los tejidos, pues no contiene cloro ni otras materias nocivas. Proporciona a la ropa un agradable olor de limpieza y es económico. Cada paquete lleva la indicación para su uso.

De venta en todos los establecimientos del ramo.



Pensión Mayoral DE PRIMER ORDEN

Todo confort.-Agua corriente, caliente y fría.-Cocina excelente.- Situación en el centro de la Ciudad.-Salones de piano, lectura etc.-Recientemente reformada.-Teléfonos en todas las habitaciones.- Establecimiento a tres fachadas

Precios reducidos

Rambla del Centro--Plaza Real
Entrada Calle Colon, 3
Teléfono 14.680-A--Barcelona

Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado
(Fundado en 1910)

Sale al mediodía.-Extensa información de Baleares. Península y Extranjero.-Selecta y nutrida colaboración.

Precio de suscripción: dos pesetas al mes.
Extranjero: diez pesetas trimestre.

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10
Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Mayo de 1931

Linea del Cantábrico a Cuba-México
El vapor «Alfonso XIII», saldrá de Bilbao y Santander el día 18 de Mayo, de Gijón el 19 y de Coruña el 20 para Habana y Veracruz, escalando Nueva York al regreso.
Próxima salida el 18 de Junio.

Linea del Mediterráneo al Brasil-Plato
El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el 5 de mayo, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida el 5 de Junio.

Linea del Mediterráneo a Cuba-New York
El vapor «Marqués de Comillas» saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de mayo de Valencia el 8, de Alicante, el 9 de Málaga, el 10 de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana.
Próxima salida el 7 de Junio.

Linea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela y Colombia
El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona el 21 de Mayo, de Valencia, el 22 de Málaga el 24 y de Cádiz el 25 para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y Nueva York.
Próxima salida el 21 de Junio.

Linea del Mediterráneo a Cuba-New-York
El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de Mayo, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida el 25 de Junio.

Servicio tipo Gran Hotel—T. S. H.—Radiotelefonía—Capita—Orquesta, &c.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo asistidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medina-11, 8.—Barcelona y en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cortina 10

Portland Artificial "Landfort,"
Gravier-Portland "Valcarca,"
de la Fábrica de Cementos Valcarca

de
José Fradera
Rocalla



Bovedillas patentadas para la construcción de techos.
Canalones indestructibles que no oxidan ni alabea, como los de zinc, plomo, etc.
Depósitos para agua. Depósitos para waters, muy económicos
Tubos para conducción de aguas.
Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amianto.



Industriales, fabricantes, Comerciantes, máquinas para pagar y numerar.
Las más prácticas de la actualidad.
Precio módico, construcción sólida.

Casa Codina

Unión, 8, Palma

?CALLOS?
Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.
Hay muchas imitaciones ineficaces. Entodas partes, 1'60 pesetas. — Por correo 2 pesetas, Farmacia Puerto, Plaza S. Ildefonso 5. Madrid.



Neumáticos Michelin Dunlop Englebert

Mercancia siempre reciente y fresca
Precios sin competencia

Casa Codina

Unión-8-Palma

HULES y TAPETES
CASA UNIONS CODINA - PALMA

Se necesita mujer
de mediana edad para el cuidado y arreglo de ropa blanca, además de la administración del personal doméstico.
Es necesario dormir en casa. Dirigirse: Hotel Garzón, calle Quint 7 Palma.

Se vende
Hermosa casa de recreo, con jardín y tres cuarteradas de terreno, distante 6 kilómetros de Palma. Informes, calle de la Paz, número 35 2°

Vinos de mesa Oliver
SERVICIO A DOMICILIO

Se vende chalet
Sitio pintoresco del Arenal, toda clase de comodidades, riquísima agua, pinar jardín, etc. etc.
Razón, Plaza de Santa Eulalia 11

Alfredo Llompant

Avenida Alejandro Rosselló, 14

Centro de Anuncios

— de —
M. Serra y Bennasar
Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias etc. etc. en los diarios **Correo de Mallorca** y **La Última Hora**

Persianas económicas
Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas de calidad superior. Depósito en existencia de todas medidas. Casa equipada con los últimos adelantos.
Jorge Mestre
Despacho y taller: Calle Santiago Rusiñol, núm. 25

Rectificación del Censo electoral

Se ha publicado un decreto de la Presidencia del Gobierno de la República, de acuerdo con el ministro de Trabajo, que dice así:

Artículo primero. — La rectificación del censo electoral vigente se efectuará por el Ministerio de Trabajo y Previsión valiéndose de la Dirección general del Instituto Geográfico catastral y estadístico y de los organismos que en el presente decreto se fejan.

Artículo segundo. — Todos los españoles varones de 25 y más años con derecho a ser incluidos en el censo electoral y los 23 o 24 a los que por el presente decreto se concede este derecho, comparecerán por sí o por representación ante el tribunal del censo electoral que, auxiliado por dos funcionarios del Estado, provincia o municipio se constituirá durante los días 9 y 10 de mayo próximo en los locales que sirvieron para llevar a cabo la votación en las últimas votaciones a concejales.

Artículo tercero. — Los tribunales del censo electoral serán nombrados por la junta municipal del censo en forma análoga a la que sirven para nombrar los presidentes y adjuntos de meses electorales.

Dichos tribunales están constituidos por un presidente y dos adjuntos, nombrándose también suplentes de uno y otros.

Estos nombramientos se harán los días 29 y 30 del actual y los de sustitutos a que den lugar las renuncias justificadas el 4 y 5 de mayo próximo.

Los tribunales serán tantos como secciones electorales existan.

Artículo cuarto. — Los jefes de todas las dependencias del Estado, Provincia y Municipio, deberán remitir durante los días 28, 29 y 30 del actual a los respectivos gobiernos civiles, una relación nominal de los funcionarios a sus órdenes con categoría de oficiales y auxiliares de Administración que no disfruten sueldos superiores a 5.000 pesetas.

Los jefes de las secciones provinciales de Estadística, teniendo en cuenta las citadas relaciones formularán a los gobiernos civiles propuestas de los fun-

cionarios que deben prestar sus servicios para auxiliar el trabajo de los citados tribunales y los gobernadores harán los nombramientos antes del día 5 de mayo dando traslado de ellos a los presidentes de las juntas municipales del censo.

Artículo quinto. — A partir de los dos días siguientes al de la fecha de publicación de este decreto en la "Gaceta", de Madrid, las juntas municipales del censo electoral establecerán en los respectivos municipios las oficinas de información que sean necesarias y en ellas se expondrán al público las listas electorales de todo el término municipal que han servido para verificar las últimas elecciones.

Las expresadas oficinas informarán a cuantos a ellas acudan del distrito y sección en que figuren o tengan derecho a estar inscritos y mandarán los comprobantes a las listas electorales que por sí mismo comprobarán si en el nombre, la profesión o el domicilio hay error.

Asimismo harán saber el sitio o lugar donde deban comparecer ante el Tribunal del censo electoral para ratificar la inscripción o subsanar los errores o para solicitar la inclusión.

Dichas oficinas funcionarán hasta el 10 de mayo inclusive.

Artículo sexto. — El Tribunal de acción ciudadana, asistido por dos funcionarios del Estado, Provincia o Municipio, se constituirá en el local de la sección electoral correspondiente en los días 9 y 10 de mayo, durante las horas de 8 a 13 y de 15 a 19 para admitir y resolver cuantas peticiones o reclamaciones se presenten.

Los electores, cuya inscripción sea defectuosa o bien sus representantes firmaron una ficha y su duplicado, extendiéndola en el acto uno de los funcionarios consignándose todas las circunstancias precisas para el caso.

Lo mismo harán los que no figuren en las listas y soliciten su inclusión, lo cual justificarán documental o testificalmente ante el tribunal del censo electoral, que reúnen las condiciones señaladas en la ley electoral para ser incluidos en el censo.

El Tribunal advertirá la responsabilidad en que se incurre si fueran falsos los datos aportados para consignarlos en la ficha que se ha de firmar y resolverá inmediatamente sobre la permanencia inclusión o exclusión en las listas electorales.

Estas resoluciones se harán constar en el acta de la sección correspondiente siguiendo el mismo orden de presentación del compareciente.

Una vez consignados los acuerdos se hará entrega al interesado del duplicado de la ficha que le servirá para poder emitir el voto en las próximas elecciones, precisamente en la misma sección donde figura inscrito a haya sido incluido.

Una vez terminada la sesión del día 10, el tribunal del censo electoral los funcionarios afectos al mismo, procederán a firmar las listas de las altas y actas de las bajas que resulten.

Las expresadas listas serán firmadas por el presidente y dos adjuntos y a continuación de las firmas se consignarán las protestas que sobre los acuerdos del Tribunal formulen los interventores a que hace referencia el artículo siguiente.

El presidente del Tribunal de funcionarios entregará a la Junta Municipal del Censo electoral que para esta fecha estará constituida en sección permanente las actas de las secciones, las fichas firmadas y las dos listas mencionadas, así como toda la documentación con el material sobrante que para la rectificación del censo hubiera recibido.

Artículo séptimo. — Se concede a las agrupaciones políticas el derecho de intervenir en los tribunales del censo electoral en forma análoga a cómo lo han venido ejerciendo en las elecciones.

Los interventores podrán ser designados por los actuales concejales de elección popular o por un núcleo de 30 vecinos que correspondan a la sección, sin que en ningún caso el número de interventores asignados a cada sección pueda exceder de seis.

Los interventores tendrán derecho a solicitar las aclaraciones pertinentes y a protestar de los acuerdos del tribunal, consignándose las protestas en el

acta que se firmará al final de cada sesión.

Artículo octavo. — La Junta Municipal del Censo electoral se reunirá en sesión permanente el día 12 si hubiera número suficiente y si no el 13, de segunda convocatoria.

En caso de protestas se resolverán estas consignaciones los acuerdos en el acta de la sesión.

En las listas protestadas se harán constar los acuerdos y certificación firmados por el secretario y visados por el presidente.

Artículo noveno. — Los jefes de sección provincial de estadística, a medida que vayan recibiendo las listas de altas y bajas, cuidarán de su inmediata publicación lo cual deberá quedar terminado el día 25 de mayo.

Corresponde igualmente a los jefes de las expresadas secciones, la corrección de pruebas y designar a los funcionarios que habrán de realizar este trabajo teniendo en cuenta que la corrección se extenderá a las segundas guardadas.

Artículo 10. — En las capitales de provincias y municipios que no siendo capital tengan una población superior a 20.000 habitantes, las juntas municipales del censo electoral facilitarán al tribunal del censo electoral un nomenclátor de calles, paseos, plazas, etc., con su numeración correspondiente incluida en la demarcación territorial y todas y cada una de las secciones electorales que existan en el término municipal, tres ejemplares de las listas electorales respectivas, el censo de población de la misma y el material necesario para la ejecución de los trabajos.

En los municipios con población inferior a 20 habitantes se suprimirá la entrega del censo de población; pero las secciones provinciales de estadística o ayuntamientos que no los hubieran remitido a ésta, facilitarán a las juntas municipales del censo electoral, el padrón municipal derivado del censo de población de 1930.

Artículo 11. — En las capitales de provincia las juntas municipales del censo electoral, estarán asesoradas por el jefe de la sección provincial de estadística y en los municipios con población superior a 20.000 habitantes por funcionarios del cuerpo nacional de estadística, que la Dirección General del Instituto Geográfico catastral designe.

La expresada dirección general podrá extender este asesoramiento a los municipios que estime conveniente.

Artículo 12. — Los plazos concedidos en este decreto serán ampliados en cinco días para los municipios de las islas Baleares y Melilla y diez días para las islas Canarias.

Artículo 13. — La Dirección General del Instituto geográfico catastral y estadístico, teniendo en cuenta las circunstancias excepcionales que hayan concurrido en la rectificación del censo electoral, podrá disponer la comprobación sobre el terreno de los resultados obtenidos cuando la legitimidad de ésta resulte sospechosa sin que en ningún caso pueda retrasarse la impresión de las listas de altas y bajas.

Artículo 14. — Las diputaciones provinciales quedan obligadas a sufragar los gastos de impresión de las listas electorales y los ayuntamientos lo que origine la constitución y funcionamiento de las juntas municipales y a tribunales del censo.

Artículo 15. — Con aplicación a la sección novena, capítulo 20, artículo octavo, concepto 15, del presupuesto vigente, se concede una ampliación de crédito de 75.000 pesetas.

Dado en Madrid a 25 de abril de 1931.

gió la lidia de los dos primeros becerros, estando muy eficaz, el aplaudido novillero local Anton Martín, que en la pasada temporada obtuvo grandes éxitos en cuantas plazas actuó. — Mitri.

LA ESPERANZA - LONJETA, 11 Y 13 Y REUS, 12 Y 16 TELEFONO, 200 PALMA DE MALLORCA

IMPRESOS DE TODAS CLASES LIBROS REVISTAS ILUSTRADAS FOLLETOS GRAN RAPIDEZ EN LA COMPOSICION TIPOS SIEMPRE NUEVOS

TRABAJOS COMERCIALES CARTAS TALONARIOS SOBRES FACTURAS CHEQUES ACCIONES BANCARIAS

RECORDATORIOS MORTUORIOS Y DE PRIMERA COMUNION

TARJETONES PARA BODAS FIESTAS FATALICIOS

TODA CLASE DE IMPRESOS TARJETAS DE VISITA PROGRAMAS INVITACIONES PROSPECTOS CALENDARIOS

IMPRESOS DE GRAN MODA CON TIPOS, ORLAS Y VINETAS MODERNISTAS

REPRODUCCION DE FOTOGRAFADOS A UNA TINTA Y A TODO COLOR - TRICROMIAS -

LA ESPERANZA - LONJETA, 11 Y 13 Y REUS, 12 Y 16 TELEFONO, 200 PALMA DE MALLORCA

Servicios de Correos

Administración principal: Soledad S. Secretaría De 9'30 a 13. Los días laborables. Caja Postal de Ahorros y Reclamaciones De 9'30 a 21. Los viernes no hay servicios.

Siro Postal De 9'30 a 21. Los domingos no hay servicio.

Certificados Lunes de 9 a 21'30 y de 17 a 1 Martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 21'30 y de 17 a 19.

Miércoles, de 9'30 a 12'30 y de 16 a 19 Paquetes Postales Imposición de 9 a 11. Entrega de 15 15'06

Por la tarde. Lunes martes, jueves Los domingos no hay servicios. Valores Declarados Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 12'30 y de 17 a 18'30. y sábados de 18 a 19'30. Los miércoles de 9 a 13.

Lista de Correos Por la mañana. Todos los días de 19 17 a 18'30.

Entrega de impresos de más de 500 gramos De 11'30 a 13'30. Los días laborables Venta de sellos para el franqueo Por la mañana. De 8'50 a 13'30.

Por la tarde. Lunes, martes, jueves y viernes y sábados de 16'50 a 20'30. y miércoles de 15'50 a 20'30.

Recogida de la correspondencia ordinaria Buzones de las estaciones férreas Cinco minutos antes de la salida de cada uno de los trenes correos.

Servicio de trenes

ITINERARIO DE INVIERNO

DE PALMA A ARTA

Salidas de Palma: a las 8 (1) y a las 14'35 (2).

Llegadas a Artá: a las 18'20 y a las 20'30

DE ARTA A PALMA

Llegadas a Palma: a las 7'25 y a las 13'12

Salidas de Artá: a las 8'55 (4), y a las 14'45 (7).

DE PALMA A MANACOR

Salidas de Palma: a las 8 (1), 14'35 (2) y a las 18'15 (3).

Llegadas a Manacor: a las 9'38, a las 12'15 y a las 21'11.

DE MANACOR A PALMA

Salidas de Manacor: a las 7'37 (4) y a las 17'42 (7).

Llegadas a Palma: a las 9'25 y a las 19'45.

DE PALMA A INCA

Salidas de Palma: a las 7'5, 8, (1), 8'25 (8) 13'45, 14'35 (2) 14'45 (9) y a las 18'15.

Llegadas a Inca: a las 8'21, 8'43, 9'38, 10'5, 15'15 y 20'6.

DE INCA A PALMA

Salidas de Inca: a las 55 7'48, 8'43 (4) 11'30, 12'49, 17 y 18'54.

Llegadas a Palma: a las 7, 8'58, 9'25, 12'30, 14'3, 18'10 y 19'45.

DE PALMA A FELANITX

Salidas de Palma: a las 825 (8), 8'45 (10) y a las 18'15 (3).

Llegadas a Palma: a las 8'55, 14'3 y a las 19'12.

DE PALMA A LA PUEBLA

Salidas de Palma: a las 8'25 (8), 14'45 (9) y a las 18'15 (3).

Llegadas a La Puebla: a las 18'18, 16'26 y a las 20'27.

DE LA PUEBLA A PALMA

Salidas de La Puebla: a las 7, 11'30 y a las 17'15.

Llegadas a Palma: a las 8'58, 14'3 y a las 19'12.

DE PALMA A SANTANY

Salidas de Palma: a las 7'55, 14'40 y a las 18'25 (12).

Llegadas a Santanyi: a las 10, 18'12 y a las 20'33.

DE SANTANY A PALMA

Salidas de Santanyi: a las 8'40, 12'10 (12) y a las 17'26.

Llegadas a Palma: a las 8'55, 14'25 y a las 19'13

NOTAS

- (1) No tiene parada en Pont d'Inca, Marratxí, Consell, Lloseta, ni Empalme.
(2) Directo a Inca y no tiene parada en el Empalme.
(3) Los domingos y días festivos retrasa su salida hasta las 20.
(4) No tiene parada en el Empalme, Lloseta, Consell, Marratxí ni Pont d'Inca
(5) Sólo circula los lunes y jueves y no tiene parada en Marratxí ni Pont d'Inca.
(6) Sólo circula los domingos, martes, miércoles, viernes y sábados.
(7) No tiene parada en Pont d'Inca ni Marratxí.
(8) No tiene parada en Pont d'Inca.
(9) No tiene parada en Marratxí ni Santa María.
(10) No tiene parada en Pont d'Inca ni Marratxí.

- (11) Sólo circula los lunes y jueves.
(12) Circula los jueves a las 18'25.

SERVICIOS COMBINADOS

Los pasajeros para Portol y la Cabaneta se apean en la estación de Marratxí.

Los de Campanet, Selva, Báger, Camari, Manero, Alcudia, Monasterio de Lloch, Pollensa y su puerto en Inca.

Los de Cestitz en el Empalme.

Los de María en Sineu.

Los de Santa Margarita en Muro.

Los de Saneellas en Santa Eugenia.

Los de Cala-Ratjada y Hermita (Artá) en la estación de Artá.

Los de Porto Cristo, Cuevas Blancas y Hams en Manacor.

Los del Puig de San Salvador, en Felanitx.

Los viajeros para para Algaida, Llorenç mayor y Muro, pueden utilizar previo presentación del correspondiente billete los autos del servicio combinado entre las estaciones y los pueblos respectivos.

FERROCARRIL DE SOLLEB

Horario de invierno

Salidas de Sóller a Palma: A las 5'45, 8'15, 10'45, 13'15 y 17'30

Salidas de Palma a Sóller: A las 7, 9'30, 12, 14'30 y 19'30.

Para los domingos y días festivos se expenderán billetes de ida y vuelta de Palma a Sóller y viceversa, con el 75 por ciento de rebaja, valederos también para el último tren de los sábados y el primero de los lunes.

Toros en Inca

Organizado por el Café Ca'n "Nijam" se celebró anteayer un festival torero en el que lidiaron 3 becerros de Carreño, dos distinguidos aficionados de aquella localidad, y el otro por la popular banda "La Tempestad", que dirige don José Garau "Larita"; sobresalió el aficionado Francisco Sans; diri-

El Congreso Internacional de Tráfico

Llegada de los congresistas
Esta mañana, a bordo de los correos de Barcelona y Valencia, han llegado a Palma los señores congresistas del Congreso Internacional de Tráfico franco-hispano-portugués-marroquí.

A bordo del correo de Valencia hemos saludado al Jefe de Tráfico de la Compañía Transmediterránea, don Pascual Molina, quien nos ha sulicado que hiciéramos constar desde estas columnas, la satisfacción de los congresistas por el trato delicado y fino que para con ellos han tenido los capitanes de los buques en que han llegado, señores Seguí y Company, y demás tripulantes de ambos vapores.

Muy gustosos cumplimos este encargo.

He aquí la lista completa de los congresistas llegados, la mayoría de ellos jefes, directores o representantes de la más importantes compañías del tráfico franco-hispano-portugués-marroquí:

Señor y señorita de Loth, señor y señorita de Baillargués, señores de Porché, de Nogués, de Abranches, de Anné, de Alarcón, de Vasconcellos, de Escoriaza, de Cepeda, de Bogue, de Claude, de Rouz y de Lerma.

También, como decimos, ha llegado el jefe de Tráfico de la Transmediterránea, don Pascual Molina, acompañado de su señora esposa y el subjefe de la sección jurídica de la Compañía, don Fernando Canals.

Reciban los congresistas nuestra bienvenida.

He aquí el programa de los actos que realizarán los congresistas, los cuales se hospedán en distintos hoteles de esta ciudad:

Primer día.—Martes 28 Abril.—Visita a los monumentos de Palma: Lonja, Catedral, Ayuntamiento, Consulado y patios de Casas señoriales.

A las cuatro de la tarde (16 horas) sesión del Congreso en el Círculo Mallorquín. Calle de Palacio.

Segundo día.—Miércoles 29 de Abril.—A las diez de la mañana, sesión del Congreso en el Círculo Mallorquín.

A la una y media, Banquete de Gala en honor de los congresistas en el Hotel Alfonso—Carretera de Andraitx—, saliendo a la una (13 horas) del Círculo Mallorquín.

A las cinco de la tarde, excursión a Andraitx, saliendo del Hotel Alfonso, en Autocar.

Noche, a las diez (22 horas), Verbená en la Motonave "Ciudad de Palma".

Tercer día.—Jueves 30 Abril.—A las nueve de la mañana, excursión a las Cuevas de Manacor y Artá, salida de los respectivos Hoteles, a las nueve horas. Comida campestre en Cañamel, a las dos horas (14 horas).

Regreso a Palma y salida para Barcelona a las nueve (21 horas).

Almacenes CASA ROCA

Lonjeta, 53
Medias y Calcetines

En la Casa de la Villa

Bando

Por el señor Presidente sustituto de la Comisión Gestora Municipal, don José Tomás Rentería, ha sido publicado y ordenada su fijación en los sitios de costumbre un bando con teniendo la circular del Sr. Gobernador insertada en el Boletín Oficial de la Provincia al hacerse cargo del mando de ésta.

Telegrama al Ministro de Gracia y Justicia

Por el Presidente sustituto de la Comisión gestora, Sr. Tomás Ren-

tería fué ayer remitido al Ministro de Gracia y Justicia el siguiente telegrama:

"Ruego Vucendencia acceda urgentemente petición Corporaciones entidades todas esta ciudad referente elección categorías Juzgados primera Instancia, Salúdale afectuosamente.—José Tomás Rentería.

Visita al Matadero

El Delegado por la Comisión Gestora para los asuntos del Negociado de Gobierno y Policía, don Ignacio Ferretjans, y el Oficial del Negociado don Pascual Ribot, verificaron, el sábado por la tarde, una detenida inspección al Matadero municipal, encontrando dicho importante edificio en buen estado de limpieza. El Sr. Ferretjans felicitó al personal de dicho establecimiento y encargó al Conserje que presentara una relación de los desperfectos que sea necesario corregir, para que una vez enterada la Comisión de Gobierno y Policía sean dadas las debidas órdenes para el inmediato arreglo.

Boletín religioso

HOY, DIA 28
Cuarenta Horas

Concluyen en la iglesia parroquial de Santa Cruz en honra del Patriarca San José.

Empiezan en la iglesia del Convento de Santa Catalina de Sena, en honra de su Titular Santa Catalina de Sena.

MIERCOLES, DIA 29
San Pedro de Verona, mártir
Cuarenta Horas

Continúan en la iglesia del Convento de Santa Catalina de Sena, en honra de su Titular Santa Catalina de Sena.

A las seis y media, Misa, rezo del Santo Rosario, Exposición y a continuación misas rezadas.

Por la tarde, a las seis y media, rezo del Santo Rosario, ejercicio de la Novena con sermón y reserva de Su Divina Majestad.

Visita

A Nuestra Señora de Bellver, en Montesión.

Del Gobierno civil

Devolución de visitas

El Gobernador civil, señor Carreras Reura devolvió ayer las visitas al Ilmo. y Excmo. Sr. Arzobispo-Obispo Dr. Miralles; al Comandante de Marina, Sr. Domínguez; al Delegado de Hacienda, señor Díaz de Molina; y al General Gobernador Militar de esta plaza señor Losada.

Visitas

Por el Gobierno Civil, desfilaron ayer a cumplimentar al señor Carreras gran número de personalidades y elemento oficial, entre quienes recordamos al Depositario de la Diputación, Sr. Sureda; Cónsul de Portugal, señor Alorda; Presidente de los Ferrocarriles, señor Marqués; Coronel de Infantería, don Miguel Antich; el Administrador de Rentas Públicas, Sr. Tortosa; el Presidente del Fomento Agrícola de Mallorca, don Manuel Fuster Fernández-Cortés; el representante del Cabildo Catedral, M. I. Sr. Sancho; los Abogados del Estado, don Faustino Morrell y don Felipe Guasp; el Secretario y Contador del Tiro Nacional, seores Esquivias y Pomar; el Director de la Escuela de Comercio, señor Crespo y creció número de visitas de los pueblos.

Política

Nota del partido liberal

Leemos:

"El Partido Liberal de Baleares ha reunido a los organismos diversos que forman su núcleo director y por unanimidad han acordado, consecuentes con los ideales de libertad y democracia, aceptar el fallo de la soberanía Nacional pronunciándose

por actuar y colaborar al sostenimiento y desarrollo social y político de la proclamada República Española.

El Comité Liberal al hacer pública esta decisión, recomienda a sus organizaciones de Baleares, que se mantengan unidas, procurando en todos los casos coadyuvar a la eficacia de la decisión tomada, en espera del momento en que se convoque a la Asamblea general, para hacer declaración de principios, dentro del imperante régimen republicano. Debe además quedar patente, que, a esta decisión han precedido aquellos indispensables asesoramiento de las personas que de modo efectivo han venido teniendo con nuestro partido vínculos de amistad y ascendencia que de manera decidida se aprestaron, para el bien de España, a aconsejarla, asegurando así la consolidación del nuevo régimen con la ayuda leal y sincera de todos.

Han sido designados los señores don Mateo Contestí, Médico; don Nicasio Pou, Notario; don Francisco Valdés, médico; don Jaime Enseñat, Abogado; don Francisco Roselló, Médico; don Guillermo Forteza, Arquitecto; don José Enseñat, Profesor y Abogado, y don Bernardo Vidal Escalas, Médico, para sentar las bases de orientación del partido preparando la labor de la Asamblea y organizar la propaganda en las ciudades y villas de Mallorca.

De Ibiza se ha recibido el siguiente telegrama:

"Reunidos Comités, acordado por unanimidad, adherirse política republicana ese Comité dándole voto con fianza, Matutes".

LA FILADORA

Sastrería Camisería a medida

Huelga de descargadores

Ayer mismo quedó solucionada

Debido a divergencias de carácter social, la brigada de descargadores de la Compañía Transmediterránea no trabajó en la carga y descarga de buques durante la mañana de ayer. El conflicto quedó solucionado al medio día, después que una comisión estuvo en el Gobierno civil.

Associació per la Cultura de Mallorca

Avui dimarts dia 28, a les set del vespre, al local social —Palacio, 40— l'enginyer Sr. Miquel Forteza donará una conferencia sobre "Ferrocarrils elèctrics" acompanyada de nombroses projeccions. L'assistència serà pública.

Notas de sociedad

De viaje

Se encuentra en esta ciudad el Inspector de la Transmediterránea don Antonio Dezcallar.

Para Mahón, por vía Aleudía, ha salido el Delegado del Gobierno en Mallorca, don Juan Manent.

Para Barcelona salieron anoche don Laureano Moreno, don Eusebio Pascual, don Isidro Beltrán, don Nicolás Gelabert, don Enrique Cardona, don Ramón Sellés y don César Miró.

De Barcelona han llegado hoy, en el "Jaime I", don Guillermo Roca, don Fernando Truyols y señora, don Juan Delgado, don Julio Nogués y señora, don Federico Alabern, el oficial de telegramos don Miguel Alíar, don Juan Esclarámunda, don Pedro La Rosa, el oficial de correos don Manuel Rovira, don José Bellalta, don Miguel Juan y la señora Vda. de Parra.

También ha llegado la marquesa de Isasi.

De Valencia han llegado hoy en el "Ciudad de Palma", don Jaime Enseñat y señora, el abogado don José María Congado, don Francisco Sureda, D. Cecilio Almodovar doña Rosa Blancos e hija, don Julio Martín y don José Lucio y señora.

Anoche salió para Barcelona el filósofo alemán Conde de Keyserling.

Restablecida

Se encuentra por completo restablecida de la dolencia sufrida, la distinguida esposa del ex senador del Reino don Antonio Pou.

Lo celebramos.

Natalicio

El hogar de nuestros amigos don Bartolomé Ozonas Mulet y esposa doña Francisca Moragues se ha visto aumentado con el nacimiento de un robusto niño.

Les felicitamos.

Enfermos

Desde hace algunos días se encuentra ligeramente enferma la distinguida señorita Victoria Castaño Pascual, hija de nuestro particular amigo el Teniente Coronel de Oficinas Militares, don Manuel.

Le deseamos una pronta mejoría y total restablecimiento.

Hállase enfermo, guardando cama, nuestro distinguido amigo el abogado don Antonio de Oleza y Frates.

Deseámosle pronto y total restablecimiento.

Fallecimiento

Ha fallecido, en Sineu, a los 71 años de edad, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, doña Francisca Frau y Gelabert.

Su muerte ha sido muy sentida en dicha villa, donde la bondadosa finada era muy apreciada.

D. E. P.

Reciban su esposo, don Guillermo Crespi, ex jefe de la estación del ferrocarril; sus hijos y demás familia, la expresión de nuestro pésame.

La incautación de los bienes que fueron del Real Patrimonio

El pasado sábado, y en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto de 20 del actual, se procedió en nuestra ciudad, por la comisión compuesta por el Ilmo. Sr. D. Francisco Díaz de Molina, Delegado de Hacienda de la Provincia, don Miguel Fons, Abogado del Estado, don Mateo Ros, Interventor de Hacienda y don Emilio Tortosa, Administrador de Rentas Públicas, al inventario e incautación de los Bienes del Real Patrimonio, consistentes en el Castillo y Bosque de Bellver y Palacio de la Almudaina con sus jardines anexos.

Quedó interinamente encargado de la citada custodia de dichos bienes interin se resuelva por la Superioridad lo procedente, el mismo personal que había.

El producto del referido Patrimonio, en lo sucesivo ingresará en las arcas del Tesoro.

El comandante de la guardia urbana

Según nuestras noticias, mañana cesará en el cargo de Comandante de la Guardia Urbana nuestro amigo don Abdón Conde.

El señor Conde viene desempeñando dicho cargo desde hace unos siete años.

Llegada del oficial Sr. Balaguer Juan

A bordo del correo de Barcelona ha llegado hoy a Palma el oficial mallorquín Miguel Balaguer Juan, que fué condenado por los sucesos de Jaca.

En el muelle le ha recibido una manifestación con la bandera republicana.

TURISMO

Hoy ha llegado el trasatlántico inglés "Atlantis", procedente de Valencia.

A bordo de dicho buque han llegado buen número de turistas, los cuales han desembarcado.

El "Atlantis", de 15.135 toneladas netas y 9.034 brutas, va al mando del capitán señor Shillitoe.

Lleva 351 pasajeros y 330 tripulantes.

Esta tarde el "Atlantis" saldrá para Tánger.

De Argelha llegado hoy el vapor francés "Djemila", el cual ha salido luego para Marsella.

Sueltos y noticias

Vapores correo

Esta noche saldrá el vapor "Ciudad de Mahón", para Mahón.

Para Tarragona saldrá el vapor "Delear".

Y para Barcelona el "Rey Jaime I".

Paseo militar

Ayer tarde la marinería del crucero "Miguel de Cervantes" dió otro paseo militar por la ronda de Santa Catalina.

CASA MATONS

Manteles, Servilletas.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Día 27 de Abril de 1931

Valores del Estado

Interior 4%	63.00
Exterior	100.00
Amortizable 3%	71.00
Amortizable 4%	60.00
Amortizable 5% 1920	85.80
Amortizable 5% 1927 (con impuestos)	78.00
Amortizable 5% (libre) 1927	96.00
Amortizable 5% 1917	00.00

Varios

Acciones Banco de España	500.00
Arrendataria de Tabacos	219.00
Acciones Banco Hispano Americano	000.00
Azucareras preferentes	000.00
Ordinarias	00.00
Cédulas Banco Hipotec. 4%	00.00
" " " 5%	00.00
" " " 6%	000.00

Monedas

Francos	38.25
Libras	48.40
Dólares	9.95
Liras	152.15

BOLSA DE MERCADERIAS

Día 28 de Abril de 1931

(Datos facilitados por la casa Sureda Terras y Compañía).

Meses	Cierre anterior	Cierre hoy
-------	-----------------	------------

ALGODON

New York		
Mayo	10'08	9'94
Julio	10'36	11'21
Octubre	10'70	10'56
Dibne	10'83	10'79
Enero	11'05	10'88

TRIGO

Chicago		
Julio	59'78	60'78
Septiembre	59'78	60'48
Dibne	63'28	64'38

Wharfedale		
Mayo	58'68	59'48
Julio	61'8	61'00
Octubre	62'00	63'00

MAIZ

Chicago		
Julio	58'00	57'38
Septiembre	58'18	57'68
Dibne	51'58	51'48

CAUCHO

London		
Julio-Septbre	3'00	3'01
Octubre-Dibne	3'18	3'18

CAFE

New York		
Mayo	5'45	5'33
Julio	5'67	5'40
Septiembre	5'80	5'67
Dibne	5'91	5'75

LA FILADORA

Continamente se reciben Novedades para Primavera y Verano.